



1955-1976

LOS AÑOS DEL
SINDICALISMO POLÍTICO

3



FOTOS DE TAPA:

FOTO 1: JUAN PERÓN, JOSÉ IGNACIO RUCCI Y JUAN MANUEL ABAL MEDINA EN EZEIZA

FOTO 2: MANIFESTACIONES A RAIZ DEL GOLPE DE 1955.

CIUDAD DE BUENOS AIRES. **AGN**

El 18 de enero de 2011, a los 28 años, falleció Marina Kogan, la responsable de producción de contenidos y redacción de nuestra historia organizacional del sindicalismo. Quienes la conocimos en el marco de este proyecto encontramos en Marina una colega excepcional, pero sobre todo una compañera y amiga que nos honró con su compromiso y su afecto. Todos los que hacemos HOSA queremos despedirla desde estas páginas y compartir con sus seres queridos el dolor que causa su partida.

Superar la ausencia de Marina va a ser muy difícil para todo este equipo, pero estamos seguros de que va a acompañarnos siempre con su perfeccionismo tenaz, su paciencia infinita y su sonrisa incansable haciendo mejores a estos capítulos y a cada uno de nosotros. En el último capítulo de esta colección, de cuya elaboración Marina lamentablemente no podrá ser parte, publicaremos algunos de sus textos literarios a modo de homenaje. Marina era un artista, y en tal carácter estará representada en nuestra historia organizacional del sindicalismo, donde la cultura tiene un importante lugar.

Fucks, Federico

1955-1976, los años del sindicalismo político : burócratas, resistentes y combativos / Federico Fucks ; Marina Kogan ; Gabriela Rodríguez. - 1a ed. - Buenos Aires : APOC, 2011.
56 p. ; 25x21 cm.

ISBN 978-987-25156-5-2

1. Sindicalismo. I. Kogan, Marina II. Rodríguez, Gabriela III.

Título

CDD 331.88

Fecha de catalogación: 16/02/2011



INTRODUCCIÓN

Durante las dos convulsionadas décadas que van de 1956 a 1976, los sindicatos se constituyen en protagonistas centrales de la escena política argentina. La brutal persecución política al peronismo, desencadenada por la autodenominada Revolución Libertadora puso inmediatamente fuera de juego a su herramienta político-partidaria y dejó gravemente dañada la vida de las organizaciones de los trabajadores. Sin embargo, la historia que nos ocupó en los dos capítulos anteriores no había transcurrido en vano. Casi seis décadas de desarrollo organizacional habían hecho del sindicalismo argentino una fuerza ordenada poderosa y con un claro proyecto político partidario.

Fue así que, en un contexto que osciló entre el autoritarismo represivo y la democracia limitada, los sindicatos se convirtieron de forma casi excluyente en dinámicos actores políticos populares.

Ante la proscripción del peronismo y la imposibilidad del retorno de Perón a la Argentina, los sindicatos se dieron distintas estrategias. Las diferentes historias y tradiciones sindicales dieron lugar

a concepciones marcadamente distintas de la coyuntura política y, por lo tanto, a cursos de acción fuertemente antagónicos. Los años del sindicalismo político son también los años de las divisiones más fuertes en el movimiento obrero. La resistencia desde abajo, la negociación desde arriba o el enfrentamiento abierto fueron diferentes respuestas ante un escenario de incertidumbre y violencia endémica en el que la defensa de los derechos de los trabajadores no tenía un único camino, y en gran parte dependía de la visión circunstancial de los dirigentes.

A la vez que se convertían en importantes actores políticos de un país que pendulaba entre los gobiernos militares y civiles, los sindicatos fueron profundos intérpretes de las corrientes ideológicas y políticas que se desarrollaron a lo largo de la década de 1960. Mientras la polarización entre el campo capitalista y el socialista ponía a la guerra nuclear como amenaza para toda la humanidad, los sectores populares de todo el mundo buscaron nuevas respuestas frente a las



injusticias a las que estaban sometidos. La Argentina no fue ajena a este contexto, y los sindicatos dieron buena cuenta de ello poniendo sus prácticas y discursos políticos en diálogo con la escena política global.

Así como cuando los miramos desde la historia organizacional del sindicalismo, los años del peronismo en el gobierno nos llaman a reflexionar y debatir sobre la relación entre los sindicatos y el Estado y los partidos políticos, las dos décadas que en esta oportunidad nos ocupan ponen el interrogante sobre la centralización del modelo sindical. La cuestión se mantiene vigente en nuestros días. Conocer su historia es la mejor manera de acercarse a una de las principales discusiones del sindicalismo argentino. Estas páginas son un llamado al debate sincero dentro y fuera de las organizaciones de los trabajadores.

Hugo Buisel Quintana
Secretario General
APOC

PP PRESENTACIÓN PEDAGÓGICA

Colección Sindicalismo y Sociedad presenta seis capítulos coleccionables sobre la Historia Organizacional del Sindicalismo Argentino, con el objeto de difundir análisis sobre la organización del movimiento sindical para instalar un debate necesario en nuestra sociedad: *¿cuál es el modelo de organización sindical que necesita la Argentina?*

En la búsqueda de claridad conceptual y narrativa para nuestro relato histórico, organizamos los capítulos a partir de un eje temporal y otro temático.

El primero recorrió los orígenes del movimiento obrero argentino y su rica tradición, que se forjó entre 1880 y 1930.

En el segundo número abordamos el período 1930-1955 y constatamos que el sindicalismo de masas que surgió en la época tuvo colores parecidos a su historia anterior, pero también matices nuevos. Y en todos los casos, desde los más combativos hasta los más funcionales con el Estado y las coaliciones de gobierno, la marca de fuego del peronismo fue central.

En este tercer capítulo abordaremos el período entre el golpe de 1955 y el de 1976. Son años intensos, que todavía influyen en los alineamientos sindicales y políticos de hoy. Con el peronismo proscrito, el sistema político osciló entre gobiernos cívicos y militares que buscaron ser árbitros de un juego cada vez más imposible. La economía acompañó estos vaivenes con sucesivos estrangulamientos de la balanza de pagos que impidieron superar el modelo industrial de sustitución de importaciones.

También son años de *Resistencia*, cuando el sindicalismo demostró que el gobierno peronista no lo había vuelto un gigante "pasivo y burocrático". Pero también es época de pro-

fundas divisiones. Primero será el *vandorismo* y su propuesta de autonomía organizacional, incluso al precio de sacrificar a Perón. Luego vendrá la lucha entre los leales a Perón (radicalizados o tradicionales) y un sindicalismo combativo motorizado por las bases, de origen clasista, pero con posturas cercanas a la izquierda peronista.

Como siempre, Perón será la única prenda de unidad entre las dos tendencias. Por ello, tras su muerte, la confrontación será total, y los militares, ya sin deseo de ser árbitros como antes, buscarán el disciplinamiento absoluto de la sociedad a través del *terrorismo de Estado* y el genocidio.

Para navegar estas aguas, el lector encontrará una estructura similar a la de los volúmenes anteriores: una nota principal con las características centrales del período y diversas secciones que profundizan aspectos particulares.

En este número elegimos el verde porque ése fue el color de muchas de las listas que disputaron el poder en los sindicatos de los años 1960 y 1970, y el del logo de las 62 organizaciones sindicales peronistas.

Finalmente, una vez más, agradecemos al Archivo General de la Nación por las fotografías utilizadas, al Archivo del Movimiento Obrero de la Universidad Di Tella por permitirnos el acceso a sus documentos históricos y a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), por facilitarnos el acceso a importante bibliografía.

staff

Editor Responsable
Hugo Quintana

Coordinación General
Alejandro Sehtman

Coordinación del equipo de investigación y selección de contenidos
Federico Fuchs
Gabriela Rodríguez

Producción de contenidos y redacción
Marina Kogan

Diseño y producción visual
Juan Furlino

Equipo de investigación
Ricardo Tomás Ferreyra
Paula Forteza
Jimena Valdez
Marcos Schiavi

Colaboraron en este capítulo
Enrique Rodríguez
Lucía Rodríguez
Alejandro Schneider
Guido Maiulini
Diego Borios
Miguel Ángel Mazza
Juan Pablo Ruiz Nicolini

Fotografía
Archivo General de la Nación
Alem 246. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Agradecimiento Adrián Jaime



Las ocupaciones de establecimientos fabriles en la década de 1960

ALEJANDRO M. SCHNEIDER *

El derrocamiento del segundo gobierno de Juan D. Perón, en septiembre de 1955, abrió una nueva etapa en la historia. Este período se caracterizó por su intensa ingobernabilidad política, donde el peronismo, el principal partido en que los trabajadores confiaron su lealtad, fue proscrito. De manera paralela, a partir de esos años se dieron profundas transformaciones económicas y sociales; en particular, hubo un desarrollo del sector manufacturero y una consolidación de una clase obrera madura.

En ese contexto, entre 1962 y 1965, se desplegaron numerosas ocupaciones de fábricas, en particular, en el área metropolitana de Buenos Aires. En los hechos, este ciclo de tomas de establecimientos laborales se convirtió, por sus características, alcance y repercusión, en el principal acontecimiento que protagonizó el proletariado argentino durante la década de 1960.

Las políticas económicas efectuadas por

Arturo Frondizi impactaron en las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora. En un escenario altamente recesivo, no sólo se tuvo que reclamar por dificultades salariales sino también por el resguardo de las fuentes de empleo. En ese marco, el obrero empezó a adoptar como método de lucha las ocupaciones de fábricas con rehenes. Si bien las ocupaciones se iniciaron durante el mandato desarrollista, éstas se incrementaron en el segundo semestre de 1962 con el régimen cívico-militar de José María Guido, hasta alcanzar su máximo apogeo durante la Segunda Etapa del Plan de Lucha de la CGT, bajo la presidencia de Arturo Illia.

La mencionada medida de fuerza, implementada por la central obrera, se encuadró en torno a los principales reclamos sostenidos desde la primera fase del Plan de Lucha de mayo de 1963: libertad de los detenidos por razones políticas, plena vigencia

de las leyes de previsión social, participación de los trabajadores en la dirección de las empresas, control de costos y fijación de precios máximos para los artículos de primera necesidad, reforma agraria, anulación de los contratos petroleros. A estas demandas, bajo el gobierno radical, se agregó la necesidad de sancionar la ley del salario mínimo, vital y móvil.

Con un panorama de fondo signado por numerosas protestas fabriles y un marco donde tampoco faltó la intención gubernamental de limitar el poder sindical, la CGT dispuso la realización de la Segunda Etapa del Plan de Lucha a través de una masiva ocupación de establecimientos laborales en todo el país.

A través de sucesivas jornadas, en forma planificada, durante mayo y junio de 1964 se tomaron con rehenes once mil empresas; en esta acción participaron activamente cerca de cuatro millones de trabajadores.



El derrocamiento del segundo gobierno de Juan D. Perón, en septiembre de 1955, abrió una nueva etapa en la historia. Este período se caracterizó por su intensa ingobernabilidad política, donde el peronismo, el principal partido en que los trabajadores confiaron su lealtad, fue proscrito.

El Plan de Lucha resultó impactante no sólo por la cantidad de obreros y fábricas involucradas sino también por el estado asambleario que se vivió en los lugares de trabajo, por las condiciones de clandestinidad en que fue organizada la protesta y porque se quebró la disciplina fabril en forma masiva. Cabe indicar que el éxito de este tipo de enfrentamiento dependió de la amplia intervención de los asalariados por medio de sus delegados y comisiones internas que no habían sido derrotados bajo la Revolución Libertadora ni con el desarrollismo.

Uno de los componentes que más des-

tacaron tanto cronistas contemporáneos como investigadores posteriores, fue el alto grado de planificación, precisión y clandestinidad que conllevaron las ocupaciones. La dirección gremial de la CGT dispuso, para que la protesta fuese efectiva, que los establecimientos encargados de ejecutar la medida no se conocieran hasta último momento, para mantener el carácter sorpresivo y conspirativo; recién entonces se entregaban los “sobres cerrados” a las comisiones internas y los cuerpos de delegados que instrumentaban la toma. Además, al margen de las disposiciones y del organigrama

planificado por la confederación laboral, hubo numerosas ocupaciones de fábricas y tomas de universidades que no estuvieron previstas y que emergieron como corolario de estos enfrentamientos.

La central sindical dispuso de este tipo de protesta a partir de la práctica que venían desarrollando los obreros desde 1962 y por la experiencia adquirida durante la Resistencia. En forma paralela, un fenómeno que estuvo presente, no sólo en estas ocupaciones sino también en otras (previas y posteriores), fue la iniciativa obrera de continuar con el proceso de manufactura. La puesta en funcionamiento de las máquinas, junto con el empleo de rehenes, implicó una notable sensación de inseguridad dentro de las esferas del poder político y económico. Esta situación no era sólo un problema en cuanto a un claro perfil simbólico, al alterarse la habitual disciplina patrón-obrero por la de obrero-patrón, sino que existieron otros argumentos más profundos. Por lo menos, se destacaron dos aspectos. El primero fue que en ellas se ponían en discusión la propiedad privada y la puesta en producción de las empresas; el segundo, la posibilidad de que la medida en sí misma engendrara un proceso de difícil sujeción. En este sentido, algunas tomas se extendieron un par de días después de finalizado el operativo de la CGT; debido a que, en algunos lugares, los operarios tenían otras cuestiones pendientes con sus respectivas patronales que estaban al margen de los reclamos del Plan de Lucha.

La gimnasia de tomas de fábrica, aun conducidas por la CGT, tuvo un efecto de politizar (por momentos) a muchos trabajadores hacia posturas radicalizadas. No sólo

por la experiencia, también porque una actitud combativa generaba espacios y puntos de contacto con militantes peronistas y de corrientes de izquierda. Las jornadas de protesta permitieron que los trabajadores transitaran de una lucha sindical a una lucha política, que engloba al conjunto de la clase obrera. Las reivindicaciones planteadas, las acciones llevadas a cabo (empleo de rehenes, quiebre de la disciplina fabril) así como los enfrentamientos con los aparatos represivos del Estado (policía y jueces) condujeron a que embrionariamente se llevara a cuestionar el propio sistema social, económico y político de explotación del capital. En síntesis, para distintos voceros de la clase dominante, entre ellos la jerarquía de la Iglesia Católica, fue alarmante la capacidad de acción de la clase obrera que podía movilizarse hacia metas diferentes de las declaradas por la entidad cegetista.

En lo inmediato, las medidas tendieron de ahí en más a atemperarse. La tercera fase del Plan de Lucha consistió en la ejecución de “cabildos abiertos” y movilizaciones callejeras, con lo que así la nueva protesta careció del vigor de las anteriores. Por otra parte, las ocupaciones le otorgaron a Augusto Vandor un fuerte instrumento de negociación y presión. No sólo frente al gobierno, las Fuerzas Armadas y el mundo empresario, sino también en el seno del justicialismo, tanto en Buenos Aires como en Madrid. Producto de ello, el Plan de Lucha se concentró en alentar el regreso del general exiliado. De esta manera, las prédicas reivindicativas pasaron a un segundo plano. En forma casi simbólica se desarrolló, a partir de fines de noviembre de 1964,

una serie de manifestaciones callejeras como parte de la llamada cuarta etapa del Plan de Lucha. Tras una serie de refriegas, en diversas manifestaciones (la visita de De Gaulle, la celebración del Día de la Lealtad, el Operativo Retorno), las protestas finalizaron con un paro general de 48 horas el 17 y 18 de diciembre de 1964. El fracaso de la vuelta de Perón benefició, de manera momentánea, el proyecto del dirigente metalúrgico de liderar al peronismo.

En ese escenario, lentamente, pasaron a la historia las ocupaciones fabriles alentadas y centralizadas por la dirigencia sindical. Las pocas que continuaron, a lo largo de 1965, se desplegaron al margen de la conducción cegetista; no obstante, las tomas de los ingenios azucareros en Tucumán, la de la textil La Bernalesa o la de la terminal automotriz Ford, en la que se encontraba el piloto de carrera Oscar Gálvez como un circunstancial rehén, tuvieron un fuerte impacto en la prensa y en la agenda gubernamental.

A diferencia de lo sucedido en los años anteriores, las tomas de fábricas disminuyeron en 1965; la clase obrera priorizó las huelgas, los sabotajes, los paros parciales a la hora de hacer sentir sus reclamos. Sin embargo, la preocupación por este tipo de protesta, por parte de los sectores dominantes, siempre estuvo presente, más aun, cuando se trató de justificar el golpe de estado de 1966.

* Doctor en Historia. Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires.



MOVIMIENTO OBRERO EN EL MUNDO

La configuración general que adquiere el movimiento obrero luego de la segunda posguerra está atravesada por la política exterior de los dos países protagonistas de la Guerra Fría. La primera cristalización de este hecho es la división de la Federación Sindical Mundial (FSM) y la posterior formación de la Confederación Internacional de las Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en 1949, ambas fomentadas por la American Federation of Labor (AFL) norteamericana. Sin embargo, aún desde un primer momento (se funda en 1945) existían dentro de la FSM ciertas tensiones que harían difícil la convivencia a largo plazo. Había una tendencia que defendía el sindicalismo soviético, el de los países de la Europa oriental, gran parte del cual se encontraba asociado a la CGT francesa y el de algunos países de América Latina. Estos sectores buscaban la radicalización del movimiento. Otra tendencia era encabezada por el Trade Union Congress (TUC) británico, los sindicatos escandinavos, los franceses encabezados por L. Jouhaux, los suizos y los pertenecientes al Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). Estos tenían una línea más reformista. Y finalmente se encontraban el Congress of Industrial Organizations (CIO) de EEUU, de la CGT italiana y de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) latinoamericana quienes en un principio no estaban alineadas a nin-

guna de las dos tendencias prevalecientes. Estos agrupamientos rechazaban seguir las posturas del Comitern pero tampoco abandonaban una alta combatividad por el reformismo. Tanto la CIO como la CGT italiana se incorporarán con los sindicatos reformistas a la CIOOLS, de clara tendencia socialdemócrata, mientras que los latinoamericanos continuarán en la FSM. Pero ya para 1959 la CTAL pierde toda su influencia.

En un contexto de una fuerte polarización mundial y de consolidación del Estado de Bienestar en el mundo occidental, las tensiones internas en el movimiento obrero mundial van a afectar las posturas de los movimientos obreros de cada país. Sin embargo, en estos casos tendrán particular importancia las dinámicas internas. Dentro de cada país, la relación que se establece entre el movimiento obrero y el poder político es singular, a pesar de que prevalezca como elemento general del período la institucionalización de este vínculo (sindicato-poder político) y la integración gradual del sindicalismo como factor de poder. Sólo así, por las tensiones irresueltas en el sindicalismo entre reformismo y radicalización y el rol de los sindicatos en las sociedades industriales de los años 1960 y 1970, puede explicarse la participación obrera en el Mayo Francés de 1968, hecho que por su significación histórica sirve representa muchas de las tensiones políticas presentes en el mundo occidental. Es por ello

que en la misma época se encuentran procesos similares en Alemania o EEUU, e incluso en países de menor desarrollo económico relativo, como la Argentina (ver artículo sobre el *Cordobazo* en pg. 32). Tales acontecimientos constituyen un quiebre entre la relación de la base obrera con su representación gremial tradicional, lo que significa la crisis del modelo institucional que había prevalecido durante la posguerra.

En los países periféricos también fue fuerte crecimiento de los movimientos insurreccionales contra el colonialismo en África, Asia y América Latina. Estos movimientos anticolonialistas, aunque diferentes en su orientación y motivación, encontraron su inspiración en las luchas obreras de los países coloniales.

Hacia principios de 1970, y como resultado del fuerte crecimiento y expansión industrial en Occidente que se produce en los veinte años que siguen a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el movimiento obrero mundial queda configurado en tres organizaciones principales: la FSM, la CIOSL y la CMT, en grados decrecientes de importancia, aunque la última sólo es relativamente importante (y de un modo muy menor) a partir de 1968. Para tal momento, la población obrera mundial ascendía a 1,500 millones de personas, encontrándose sindicado sólo el 25%, porcentaje aún inferior en las regiones periféricas y las rurales.

Sin embargo en el área periférica del mundo se conforma a lo largo de estos años una serie de centrales que buscan establecerse al margen de la dicotomización mundial (división capitalismo-comunismo), con relativo éxito. Todas ellas no dejan de ser el resultado del crecimiento industrial característico de estos años. Tal es el caso de la Confederación Internacional de Trabajadores Árabes (CISA), creada en 1956 y que llega a representar a 8 millones de trabajadores; la Unión Sindical Panafricana (USPA), creada en 1961 y la Confederación Sindical Africana (CSA), formada en 1962 y como contrapeso de la anterior. En América Latina, sin embargo, aunque la legitimidad de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) se ve afectada, no logra constituirse una central alternativa.



LOS AÑOS DEL SINDICALISMO POLÍTICO



1. 1955-1959. LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA. NACE LA RESISTENCIA

En septiembre de 1955, un nuevo golpe cívico militar derroca a Juan Domingo Perón y se inicia una dictadura autodenominada "Revolución Libertadora", que unifica la convicción de los sectores antiperonistas de que era necesario revertir la distribución del ingreso, domesticar la fuerza de trabajo para racionalizar la producción y, en especial, crear un orden político menos dependiente del apoyo del movimiento obrero. Sin embargo, las medidas adoptadas en los primeros cincuenta y dos días de gobierno del General Lonardi no son lo suficientemente eficientes o, por lo menos, ésa es la opinión de la línea más dura del movimiento triunfante, encarnada por Pedro Aramburu e Isaac Rojas, que desplaza rápidamente a Lonardi y su gabinete.

Si atendemos a los primeros días del gobierno de Lonardi, veremos que tanto su política como la de la dirigencia de la CGT son conciliadoras. Los llamados del Secretario General de la central obrera, Hugo Di Pietro, a mantener la calma y la disciplina laboral apenas horas después de depuesto Perón y la designación como Ministro de Trabajo Luis Cerutti Costa, ex asesor legal de la UOM, son claros signos de este inten-

to de conciliación. Por otro lado, en busca de conseguir una buena relación con el nuevo gobierno, Di Pietro y toda la cúpula cegetista son desplazados para darle lugar a una nueva conducción encabezada por Luis Natalini, Andrés Framini y Dante Viel. El 6 de octubre de 1955 se concreta un acuerdo entre el gobierno y la CGT que plantea, entre otras medidas, el llamado a elecciones sindicales en el plazo de los 120 días siguientes y la designación de interventores por la CGT en los sindicatos de situación irregular. Por su parte, la CGT acepta realizar algunas concesiones, como la eliminación del preámbulo del estatuto donde se adoptaba la doctrina peronista, y la eliminación del 17 de octubre como feriado.

Aún así, el clima de tranquilidad no puede continuar durante mucho tiempo. Mientras la CGT negocia con el gobierno, los comandos civiles antiperonistas ocupan por la fuerza los locales de algunos sindicatos y las bases peronistas comienzan acciones espontáneas de resistencia. Esta actividad de las bases limita fuertemente la capacidad de maniobra de la cúpula y demuestra que los trabajadores no están dispuestos a apoyar cualquier medida.

En Rosario, por ejemplo, el Ejército y manifestantes obreros se cruzan en armas y se paralizan los servicios públicos y las fábricas. La forma de acción que se torna más común son las huelgas no oficiales declaradas por delegados de base, una respuesta espontánea, instintiva y acéfala. Además, en este breve período se producen dos ceses de actividad que demuestran el rechazo de las bases a la actitud dialoguista de los jefes. En el primero de ellos, el 17 de octubre de 1955, la cúpula de la CGT aconseja concurrir normalmente a sus tareas, consejo que los representados desoyen. El segundo cese es el 3 de noviembre.

El general Pedro Aramburu asume la presidencia el 13 de noviembre de 1955. Se inicia así una segunda etapa de la Revolución Libertadora, caracterizada por la fuerte represión al peronismo y la anulación de las conquistas sociales y económicas obtenidas por el movimiento obrero.

Inmediatamente, la CGT declara una huelga general para los días 15, 16 y 17 de noviembre. Ese mismo día el gobierno militar encarcela a más de 9.000 dirigentes sindicales, incluidos Framini y Natalini. El paro solo tiene adhesión en algunos

distritos obreros como Avellaneda, Berisso y Rosario y debe ser levantado al día siguiente de iniciarse, ya que la CGT y la mayor parte de los sindicatos son intervenidos por los militares.

El movimiento obrero, el legado más duradero del peronismo, se convierte en el blanco predilecto de las políticas de la Revolución Libertadora. La avanzada se da en diferentes niveles, desde la represión más llana, a la modificación de ciertas normativas laborales. La intervención militar de la central obrera se concreta con el nombramiento del capitán de navío Alberto Patrón Laplacette. También se produce la intervención de todos los sindicatos adheridos a la central. No solo se proscribió a los dirigentes gremiales que hubieran ocupado cargos durante el peronismo, sino que

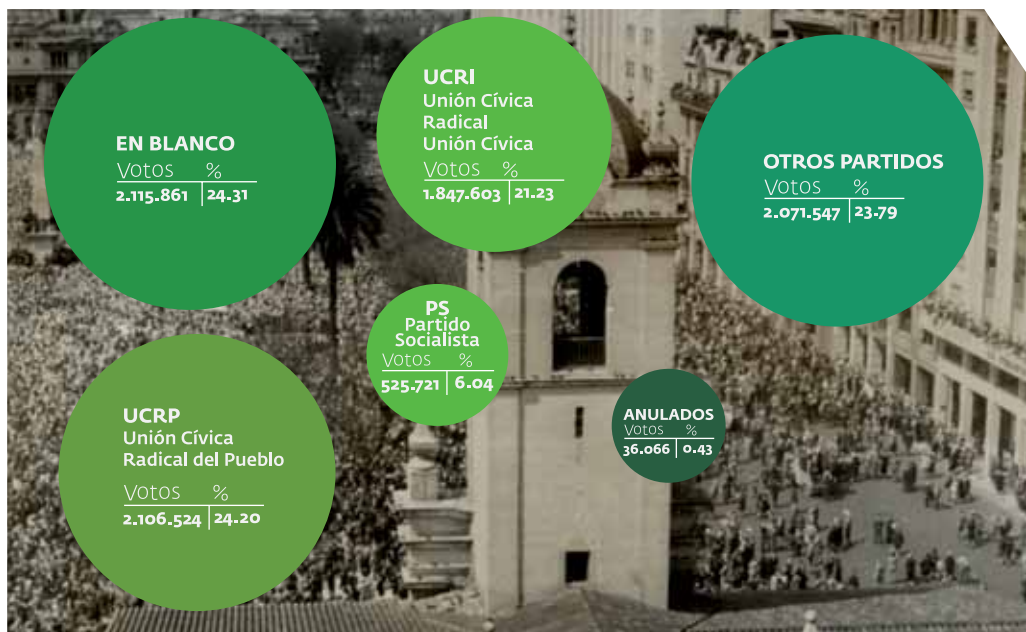
también se implementa una serie de medidas destinadas a debilitar el poder de los sindicatos. Esta última disposición está en línea con una preocupación central de los gobiernos de todo el período: la modernización de la industria y el aumento de la productividad, para lo cual creen necesario minar la intervención sindical en las fábricas.

La resistencia sindical se organiza espontáneamente y de manera localizada, sin coordinación a nivel nacional. Organizaciones semiclandestinas comienzan a actuar en plantas concretas con baja relación entre sí. Aún así, la resistencia es relativamente exitosa, ya que logra coartar el plan de “desperonización” del gobierno de Aramburu. Esto se evidencia especialmente en el ámbito gremial, don-

de el gobierno debe reconocer de hecho a los organismos de base y aceptar la elección masiva de delegados peronistas en las negociaciones colectivas de 1956. Ese año numerosas medidas de fuerza quiebran el tope de haberes sugeridos y contribuyen a la reorganización sindical. Esa reorganización se expresa, primero, en el surgimiento de una nueva camada de dirigentes fogueados en la lucha de base y, luego, en cierta reinstitucionalización del sindicalismo a nivel de las centrales.

Consecuentemente, el accionar del gobierno se orienta a la represión del peronismo y a la restauración del poder de los sectores marginados durante la década peronista anterior, como, la Sociedad Rural (SRA) y la Unión Industrial (UIA), que reciben con beneplácito el derrocamiento de Perón. La entidad rural, bastión del liberalismo conservador, jugaría en adelante un papel importante en los gobiernos de facto, con destacadas posiciones en la política nacional y en la Provincia de Buenos Aires. Los intereses industriales tradicionales nucleados en la UIA, por su parte, se muestran solidarios con los objetivos del régimen y buscan recuperar la influencia perdida a manos de la Confederación General Económica, representante de los intereses ligados a la ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) intervenida por el gobierno de Lonardi. La UIA y la SRA serán la fuerza propulsora detrás de la conformación de la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), que nucleará a las organizaciones empresarias partidarias del liberalismo económico.

Junto con la Iglesia, muy activa en el



Acto de jura del Presidente provisional, Lonardi. 1955



Ciudad de Buenos Aires. Golpe de Estado de 1955.



Manifstantes con un busto de Perón tras el Golpe de Estado de 1955

área de la cultura y la educación durante la Revolución Libertadora, las entidades rurales e industriales dan sustento a una política económica centrada en el desmantelamiento de los organismos para la intervención estatal, y la reorientación de los incentivos económicos al campo mediante la devaluación del peso, en detrimento de la industria y el salario obrero.

Con el fracaso de los levantamientos en Curuzú Cuatiá (Corrientes), La Plata y Mendoza de fines de 1955 y la dura represión desencadenada por la fallida insurrección del general Juan José Valle,

El 12 de junio el General Valle encabeza una frustrada sublevación cívico militar. Es fusilado junto a otros militares y conspiradores civiles.

el ejército purgado de sus elementos peronistas no es ya una amenaza. Sin embargo, ya en 1956 el gobierno de Aramburu es consciente de que la provisionalidad del régimen tiene que tener un fin y el único camino es reafirmar la línea de gobierno con el apoyo electoral.

En julio de ese año, Aramburu anuncia elecciones para 1957 y convoca a una Convención Constituyente para garantizar la legitimidad de un nuevo orden político institucional una vez derogada la Constitución de 1949. El triunfo escaso de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) y la defección de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) demuestran las dificultades para generar una coalición política estable y legítima que pueda mantener-

se inexpugnable con un peronismo proscripto. En la Convención Constituyente se agrega el artículo 14bis que incorpora los derechos del trabajo a la Constitución Argentina entonces vigente, es decir aquella que fue sancionada en 1853 y reformada parcialmente en 1860, 1866 y 1898.

A comienzos de 1957, se crea la llamada 'Comisión Intersindical' a instancias de algunos gremios normalizados para reclamar por el reestablecimiento de los derechos sindicales. Los comunistas son la fuerza propulsora, pero los nuevos líderes peronistas rápidamente los desplazan. La Intersindical potencia la consolidación de los nuevos liderazgos peronistas surgidos en las luchas de 1956. Por las dimensiones y organicidad, le otorga al peronismo una

nueva institucionalidad que ni la intervenida CGT ni el proscrito PJ pueden proveer. Esto permite comenzar a darle una organización nacional a una resistencia antes localizada y descoordinada.

A su vez, y en medio de la alta conflictividad laboral, el gobierno busca canalizar el conflicto normalizando la CGT. Su objetivo es que fuera liderada por sus aliados sindicales. En agosto de 1957, el interventor de la CGT convoca a un “Congreso Extraordinario de Delegados de las Organizaciones Adheridas” que debe adoptar sus nuevos estatutos y poner fin a la intervención. Por entonces muchos de los sindicatos ya están regularizados. Sin embargo, el Congreso es clausurado a los pocos días por el interventor Patrón Laplacette debido a que no logra imponer a sus agentes sindicales en la comisión de poderes encargada de verificar las credenciales de los delegados al comienzo del encuentro, lo que lleva al surgimiento de tres nucleamientos sindicales: las “32 organizaciones democráticas” (independientes), las “62 organizaciones” (peronistas) y el grupo de los “19”, luego llamado MUCS (Movimientos de Unidad Clasista Sindical, comunista).

Los resultados electorales de las elecciones constituyentes de 1957 y las presidenciales de 1958 muestran que el voto peronista (aún luego del pacto Perón-Frondizi que garantizaba el apoyo del exiliado al candidato a presidente) no se canaliza hacia una sola fuerza o línea política. Aunque el peronismo ya no detenta una mayoría tan amplia (que le es menos favorable que el anterior) es claramente un árbitro de este juego político que se juega en dis-



Resultados electorales de las elecciones constituyentes de 1957



Transmisión de Mando Aramburu - Frondizi.

tintas arenas simultáneas: la cultural, la sindical y la electoral. Quien lograra combinarlas sería, al menos parcialmente, el ganador. Dos personajes, de extracción muy diferente, serán protagonistas del relato político y sindical de los años 1960 por haber comprendido lo que estaba en juego: Arturo Frondizi y Augusto Timoteo Vandor. Pero había alguien más que también lo sabía y no tenía interés en que el juego imposible se concluyera sin él: el líder desde el exilio, Juan Domingo Perón.

La llegada de Arturo Frondizi a la presidencia, en mayo de 1958, parece traer calma. Más aún teniendo en cuenta que las 62 Organizaciones son un actor central en la canalización del apoyo a Frondizi, de quien esperan obtener la normalización de la actividad gremial mediante la

anulación de las medidas represivas. La sanción de la ley 14.455 de asociaciones profesionales que reinstaura el modelo sindical peronista en agosto de 1958 es el símbolo más claro de este acercamiento ya que tiene en cuenta algunas de las demandas de los dirigentes sindicales, como la existencia de un único sindicato por rama de actividad para fortalecer al movimiento obrero centralizado. Los líderes sindicales negocian por entonces un fuerte espacio de poder, al precio de integrarse al sistema político. Se afianza así una táctica que acompañaría al movimiento obrero durante por lo menos una década: presionar, luego negociar.

2. 1960-1969. Los Años 60.

El vandorismo: un fenómeno sindical y político.

Esta segunda etapa se inicia con Arturo Frondizi como presidente de la Nación. En los comienzos, el gobierno busca la integración de los sindicatos y logra un acercamiento con el movimiento sindical, basado en un intercambio político que se corporiza, principalmente, en la Ley 14.455 y la devolución de la CGT a los sindicatos. También resulta atractivo el programa económico desarrollista,

El desarrollismo entiende que el Estado es motor del desarrollo económico y favorece su intervención en la economía para combatir las crisis cíclicas del capitalismo.

que implica una fuerte intervención estatal en la dirección de la economía y una profundización de la industrialización, dos cuestiones con las que Frondizi logra cierto nivel de apoyo sindical. Sin embargo, el sindicalismo siente descon-

fianza por un gobierno no peronista que además, paulatinamente, va a apostar menos por la integración política y social del movimiento obrero que por un modelo económico centrado en garantizar la rentabilidad de las inversiones.

En agosto de 1960, las 62 Organizaciones conforman una delegación para comenzar a reunirse con otra de los sindicatos independientes, con el objetivo de discutir los medios para recuperar la central obrera. Estas reuniones son llamadas “Comisión de los veinte”, por estar constituidas por diez integrantes de cada grupo. Finalmente, en marzo de 1961, el gobierno le asigna a esta comisión la facultad de normalizar la CGT a lo largo de ese año, aunque por los vaivenes políticos termina por demorarse. La “Comisión de los veinte” está integrada por Augusto Vandor (metalúrgicos), Andrés Framini (textiles), José Alonso (vestido) y Francisco Pérez Leiros (municipales), entre otros.

Como muestra de la fortaleza sindical, durante 1961 se realizan tres paros generales, en paralelo a la negociación por la normalización de la CGT: el 18 de julio, el 6 de octubre y el 7, 8 y 9 de noviembre. El sindicalismo utiliza, así, su capacidad para generar crisis como modo de presionar al gobierno. Estas tres huelgas consiguen quebrar la rígida política de salarios oficial, llevan a la renuncia a tres ministros de Economía y le devuelven al sindicalismo una fortaleza que parecía haber perdido durante la Revolución Libertadora, que había apostado a la destrucción del movimiento obrero organizado y afín ideológicamente con el peronismo. La propia debilidad del gobierno de Frondizi y la vulnerabilidad del poder institucional fortalece la presencia política del sindicalismo peronista y lo convierte en un punto de apoyo necesario.

Pese a la derrota política del sector más combativo del movimiento obrero, en el



Afiches electorales durante las elecciones legislativas de 1965



Asunción de Illia. 1963



Augusto Timoteo Vandor

terreno económico, las bases participan activamente en las negociaciones de los nuevos convenios colectivos de 1960. A partir de estos convenios, el empresario logra alcanzar un mayor control sobre la organización de las tareas, con un significativo incremento en los ritmos de producción. Sin embargo, pese a ciertas cláusulas alcanzadas y un aumento relativo de la productividad en este periodo, las comisiones internas continúan siendo un obstáculo para que los empresarios alcancen los niveles de producción que por entonces anhelan. En este contexto, se empieza a generar un proceso de diferenciación entre las bases obreras y la dirigencia sindical que se desarrolla y profundiza a lo largo de toda la década.

Confiado en su fuerza, el gobierno levanta la proscripción del peronismo, que se presenta a elecciones bajo otras denominaciones: Unión Popular, Partido Laborista y Tres Banderas. Perón avala la participación en las elecciones aunque acepta con reservas la hegemonía de la dirigencia gremial en las listas. Los can-

didatos peronistas se imponen en diez de las catorce provincias existentes por entonces. Esta preeminencia sindical en el triunfo electoral del neoperonismo tiene como símbolo central la candidatura de Andrés Framini a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, donde obtiene un amplio triunfo. A su vez, diversos candidatos a diputados conquistan bancas en el Congreso: Paulino Niembro (metalúrgicos), Sebastián Borro (carne), Jorge Di Pasquale (farmacia), Roberto García (taxistas), Eustaquio Tolosa (portuarios). El 18 de marzo de 1962, el peronismo gana las elecciones y las Fuerzas Armadas desalojan a Frondizi de la Casa Rosada para instalar a José María Guido, quien anula las elecciones provinciales, disuelve el Congreso, proscribire el peronismo y convoca a nuevas elecciones, limitadas y controladas por los militares.

Por su parte, los sindicatos recuperan la CGT y acrecientan así su poderío. Ya concluida la etapa del reconocimiento, se consolidan como un factor clave de poder. Esta situación tiene dos consecuencias.

Por un lado, se da lugar a reivindicaciones más sectoriales y se pone un acento mayor en la participación dentro del sistema político. Por otro lado, se produce una transformación de la acción sindical, que pasa de la movilización de masas a una participación de tipo instrumental, es decir orientada a fines más concretos como la obtención de poder, influencia o ventajas materiales.

En particular, la presidencia de Guido está signada por el conflicto militar entre Azules y Colorados

Dos facciones del ejército que se disputaban el poder, divergentes en torno a la actitud a tomar frente al peronismo, a la relación entre los militares y la política, y al modelo económico. El conflicto militar se desata cuando Onganía, al frente de los azules, enfrenta a los colorados. El enfrentamiento es tal que llega a haber conflictos armados en 1962 y 1963, de los que salieron triunfantes los azules

La posición sindical es de diálogo y moderación con la fracción Azul. Sin embargo, eso no quita que organizaran dos paros generales en 1962. Una de las reivindicaciones planteadas es la recuperación de la CGT, cuestión que, como se puede observar, se venía dilatando desde hacía tiempo. Finalmente, en enero de 1963 se organiza el Congreso Normalizador de la CGT en el que se elige a la nueva dirección. José Alonso es designado como el nuevo Secretario General.

El 31 de julio de 1963, Arturo Illia gana las elecciones. El peronismo, proscripto, optó por el voto en blanco que totalizó el 19% frente al 25% del presidente electo. Illia busca implementar un plan económico heterodoxo elaborado por un equipo técnico con fuerte influencia de la CEPAL. Combinado con los frutos de una buena coyuntura a nivel internacional, el plan podría haber sido la base para sostener un gobierno con débiles apoyos políticos. Sin embargo, el gobierno no tarda en intentar marginar a sectores importantes de la política nacional, entre ellos, los sindicatos.

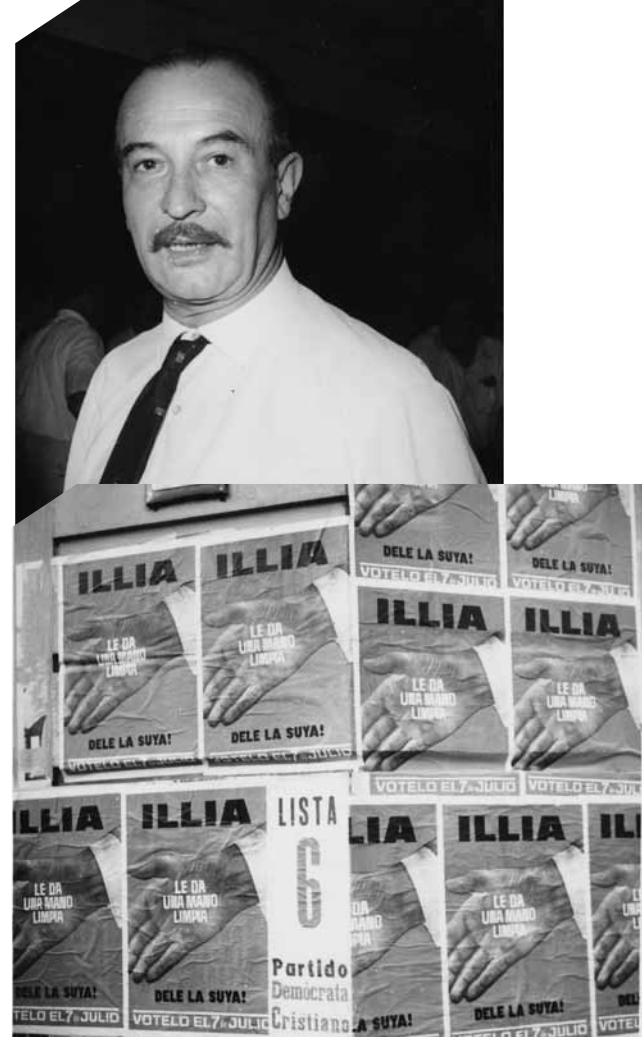
Las prácticas sindicales exceden la relación con el gobierno. Luego de establecer la nueva conducción, el congreso cegetista anuncia un nuevo plan de lucha que marca la política sindical en relación con el nuevo gobierno y que tiene tres objetivos principales: enfrentarse al gobierno y a su política antisindical, reforzar la presencia sindical en el ámbito público hacer saber que todo arreglo político los requiere a ellos como aliados (este era un mensaje tanto para los militares como para el mundo empresario) y, por último, marcar cier-

ta independencia en relación a Perón.

El punto más alto del conflicto con Illia es la segunda etapa del plan de lucha en la cual, organizadas en secreto por la CGT, se producen múltiples ocupaciones de fábricas. La etapa implementada durante 1964 es un éxito, con tan alta participación de las bases que llegan a sobrepasar los dictados de la dirección cegetista, por lo que las etapas posteriores serían moderadas por la cúpula.

Este era el momento de auge del llamado vandorismo, en referencia al liderazgo de Vandor. Pero también es uno de los momentos en donde se le presentan dos frentes de conflicto al líder metalúrgico. Por un lado, el conflicto con el poder político que se expresa en el intento gubernamental de dividir al movimiento obrero y generar un sindicalismo adepto al gobierno. Por otro lado, entre fines de 1965 y principios de 1966 se agrava el enfrentamiento entre Vandor y Perón. En lo sindical, esto deriva en la constitución de un grupo de las 62 Organizaciones autodenominado “De pie junto a Perón”, encabezado por José Alonso. En lo político, el hecho clave son las elecciones provinciales de abril de 1966 en Mendoza en las cuales un candidato vandorista se enfrenta y pierde con otro apoyado directamente por Perón.

La debilidad del gobierno de Illia, la presión sindical sobre él y los vínculos entre los Azules y los líderes sindicales son parte de la explicación del desenlace del 28 de junio de 1966. Para ese entonces, casi todos los factores de poder (militares, sindicatos y empresariado, incluida la poderosa Sociedad Rural) están en contra del



Arriba: José Alonso
Abajo: Afiches durante las elecciones que ganará Arturo H. Illia

gobierno. Los militares se consideran el árbitro de un juego político que era imposible por las tensiones entre los diferentes actores que participan de él. Los sindicatos, especialmente aquellos que responden al oficialismo, es decir, la línea vandorista, no logran generar una opción política autónoma (de su líder político en exilio y también del Estado) pero son un



elemento catalizador de crisis desestabilizadoras para el sistema político. Los empresarios, especialmente los sectores “liberales” u “ortodoxos” en el plano económico como la Sociedad Rural Argentina quieren terminar de una vez con el “dirigismo estatal” y el “populismo”. Para ellos, en este aspecto, el gobierno de Illia continúa las políticas del primer peronismo. La suerte del presidente está echada: salvo por el radicalismo, el socialismo y el comunismo, prácticamente no habrá voces que se alcen contra el levantamiento militar.

Illia es, entonces, derrocado y reemplazado por el General Juan Carlos Onganía, ex Jefe del Ejército. La nueva dictadura militar se autodenomina Revolución Argentina. El optimista clima inicial se evapora rápidamente. La primera etapa del gobierno de Onganía se caracteriza por la dificultad inicial para conciliar las presiones de los sectores liberales y nacionalistas dentro del empresariado, la reorganización de la administración pública y la fuerte represión sobre las universidades.

En un comienzo, la relación entre el sindicalismo vandorista y Onganía es buena. El Congreso Ordinario Normalizador de la CGT, de octubre de 1966, reafirma la actitud conciliadora. En él se conforma un nuevo cuerpo directivo del cual son excluidos las 62 Organizaciones De

Pie y el MUCS. El Secretario General elegido es Francisco Prado, de Luz y Fuerza. Por entonces se firma el Convenio Metalúrgico de 1966, acordado rápida y satisfactoriamente para ambas partes.

La segunda etapa, el “tiempo económico”, se inicia con la designación al frente de la cartera de economía de Adalberto Krieger Vasena, hombre del liberalismo económico cercano a las grandes empresas y los organismos internacionales, encargado de liderar con mano de hierro el camino hacia la modernización económica que, en su visión, tiene un enemigo fundamental: los sindicatos. La piedra de toque del programa de Krieger Vasena es el renovado énfasis en la racionalización económica.

Desde entonces, el sindicalismo juega, una vez más, un rol central en el derroteo y la caída del régimen de Onganía. La capitulación de la central obrera en marzo de 1967 al levantar pocas horas antes un paro de 48 hrs. y, unos días después, el golpe de gracia que supone la suspensión por dos años de las convenciones colectivas de trabajo. Todo esto lleva a una crisis en los sindicatos que suscita a su vez rebeliones antiburocráticas a nivel de las bases.

La fortaleza del gobierno, su poca voluntad de negociar y la política económica expresada en el plan Krieger Vasena

muestra los límites del poder sindical ya que éste fue incapaz de asegurar reivindicaciones económicas parciales ante la fuerza de la nueva coalición gobernante. Por ende, el vandorismo como táctica sindical, entra en crisis y se produce una nueva fractura y ordenamiento sindical. Por un lado, la “Nueva Corriente de Opinión”, los llamados participacionistas, encabezados por Rogelio Coria (construcción) y Juan José Taccone (Luz y Fuerza). Por el otro, la línea de Vandor, la cual ya no brinda cooperación alguna a los proyectos gubernamentales. Y por último, la CGT de los Argentinos, organización claramente opuesta al régimen.

Estas divisiones se terminan de cristalizar en el Congreso Normalizador de marzo de 1968 del cual deriva la división de la CGT. Por un lado, la CGT Paseo Colón (o de los Argentinos), cuyo secretario general era Raimundo Ongaro, y en la que convergen organismos intervenidos, sindicatos de las 62 Organizaciones de Pie e Independientes, representa a los sectores más afectados por las consecuencias del plan económico del gobierno. La otra es la vandorista, la CGT Azopardo, cuyo Secretario General es Vicente Roque. Así se encuentra la organización sindical en mayo de 1969, cuando se produce el *Cordobazo*.

Arte y política

Tucumán ARDE

Con la incorporación de amplios sectores de la sociedad (en especial, los jóvenes) a la cultura y el consumo a raíz de las transformaciones del peronismo, durante la década del '60 alcanzan un importante desarrollo en nuestro país las llamadas 'segundas vanguardias' o 'neovanguardias'.

Desde el Instituto Di Tella, su polo difusor más importante, estos movimientos estéticos buscaron ya no romper con la idea de que el arte debía 'reflejar' la vida, como las llamadas 'vanguardias históricas' de los años '20, sino más bien borrar los límites entre la obra de arte y la vida.

Paralelamente, la creciente conflictividad social del país también afecta al arte, y hace que los artistas de vanguardia argentinos ('Florida') comiencen a abandonar su sesgo antiperonista, cosmopolita y refractario al compromiso con los sectores populares, y se acerquen a las posiciones que tradicionalmente habían tenido los artistas del realismo social ('Boedo').

'Tucumán Arde', la muestra inaugurada el 3 de noviembre de 1968 en la sede de la CGT



Pintada en las calles de San Miguel de Tucumán.

de los Argentinos, en Rosario, constituye quizás el punto culminante de este proceso de politización del arte de vanguardias en la Argentina.

La muestra se planteó como una obra colectiva de artistas rosarinos y porteños formados en el Instituto Di Tella con una estética caracterizada por el exilio de las instituciones artísticas, la apropiación de los recursos de la violencia política como materiales estéticos y el carácter a la vez político y artístico de las intervenciones para alertar a la opinión pública sobre las condiciones de pobreza, analfabetismo y neofeudalismo en Tucumán.

La elección de Tucumán se debió, no sólo a la notoriedad de la situación económica y social de la provincia por el fuerte impacto

que tuvo el cierre de ingenios azucareros a partir del "onganiato", sino también a que Tucumán era uno de los ejes donde la CGTA, junto a la FOTIA, (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera) venía realizando mayores esfuerzos en sus denuncias de los perjuicios sociales causados por las políticas oficiales.

Las tácticas disuasorias que precedieron a la muestra, con anuncios engañosos de mera "bienal de arte", el impacto mediático de las denuncias y la reacción de las autoridades lograron borrar el límite entre el arte y la vida, transformando al artista en un activista político que 'ocupó' la institución 'arte', fueron una suerte de *Cordobazo* estético que anuncia el inicio del arte conceptual en la Argentina.

3. 1969-1973 NUESTROS AÑOS 70'. De la solidaridad obrero estudiantil a la “primavera camporista”

El Onganiato, forma común de nombrar la dictadura de Juan Carlos Onganía, que había inaugurado su estilo represivo político con la *Noche de los bastones largos*

El 29 de julio de 1966 la Policía Federal desaloja 5 facultades la Universidad de Buenos Aires. Reprime severamente a docentes y estudiantes. Una de sus mayores consecuencia fue la emigración de científicos e investigadores

encuentra su fin en el *Cordobazo*, que es un quiebre político, social y, sobre todo, sindical. Se abre así un periodo de eferescencia obrera que, por momentos, se torna incontrolable tanto para el gobierno militar como para la dirigencia sindical. Esta movilización encuentra su motor en las fábricas, en las renovadas comisiones internas, en las seccionales rebeldes del interior del país. Las bases obreras logran imponer la agenda mientras la Revolución Argentina no puede salir del atolladero po-

lítico en el que se encuentra y la dirigencia sindical nacional atraviesa una crisis de legitimidad y de poder que se profundiza apenas un mes después del *Cordobazo*, cuando el movimiento sindical recibe un golpe trascendental. Augusto Vandor, su figura máxima, es asesinado el 30 de junio de 1969. El comando Héroes de la *Resistencia Domingo Blajakis* del Ejército Nacional Revolucionario se adjudica el hecho. Este asesinato no sólo es el comienzo de una serie de ataques a dirigentes sindicales sino que también desarticula aún más un frente interno sindical que ya poseía muchos problemas. Ni siquiera la disolución de la CGT de los Argentinos en respuesta a una orden de Perón de realinearse en una única central puede frenar este proceso de desarticulación. Los golpes recibidos durante el gobierno de Onganía logran debilitar las organizaciones sindicales que, a su vez, internamente atraviesan un florecimiento de reclamos antiburocráticos y pedidos de mayor democracia. La muerte de Vandor implica una profundización

de este proceso; la dirigencia sindical había perdido poder en la política nacional, al interior de sus organizaciones y, sobre todo, en el peronismo. El intento sesentista de Vandor de organizar un peronismo sin Perón se muestra impracticable.

Lo cierto es que a partir de la muerte de Vandor en el nivel dirigenal se dan algunos procesos de alta importancia. Uno de ellos sucede en la UOM. Con la muerte de su Secretario General el sindicato queda acéfalo. Avelino Fernández y Lorenzo Miguel pugnan por la sucesión. Finalmente, con el apoyo fundamental de Perón y el amparo legal de la Secretaría de Trabajo que sólo oficializa a su agrupación, en marzo de 1970 Lorenzo Miguel se impone como el sucesor de Vandor, cargo que ocuparía durante más de tres décadas hasta su muerte en diciembre de 2003.

Por su parte, luego del *Cordobazo*, Onganía sustituye a Adalbert Krieguer Vasena y a Guillermo Broda en el gabinete nacional. Es el final de un plan económico de estabilización sostenible durante algunos años a



fuerza de represión. Uno de los principales intentos por recomponer la situación del gobierno está dirigido a los sindicatos: por un lado, se amnistía a líderes sindicales y demás participantes del *Cordobazo*, por el otro, se sanciona el decreto ley 18.610 para crear obras sociales sindicales y garantizar la financiación de las estructuras gremiales con el aporte obligatorio de empresarios y trabajadores.

Pese a este intento conciliador, Onganía no puede volver a asentarse. Un año después, y luego de un masivo paro general a mediados de abril, el 8 de junio de 1970 el Comando en Jefe le solicita la renuncia. Sus reiterados intentos de acercarse al sindicalismo peronista, y el deterioro de la situación económica (signado por la fuga de capitales, el aumento de la inflación y la generalización de los conflictos laborales), habían debilitado inexorablemente su posición. El secuestro del General Pedro E. Aramburu por Montoneros el 29 de mayo es el suceso desencadenante. En lugar de Onganía, las Fuerzas Armadas nombran

al General Roberto Levingston quien hasta entonces había sido representante argentino en la Junta Interamericana de Defensa en Washington.

Por esos días, se da otro proceso de gran importancia en la CGT. En los primeros días de julio de 1970, en el Congreso Normalizador, bautizado “Augusto Vandor”, se vota un nuevo Consejo Directivo encabezado por José I. Rucci (metalúrgicos) y Adelino Romero (textiles). Es la primera vez en mucho tiempo (desde la época de los ferroviarios en la década de 1930) que el elegido para conducir la central obrera es un dirigente del principal gremio del país. Sin embargo, la figura de Rucci en este sentido fue atípica. No es el hombre de la UOM en la CGT. Desde el comienzo, pero aun más con el correr del tiempo, se consolida como el hombre de Perón en el movimiento obrero, es decir, una figura completamente opuesta a lo que significaba Vandor. La base en la que Rucci se sustenta, entonces, tiene raíces políticas más que sindicales. Su elección muestra el

cambio en el equilibrio de fuerzas dentro del peronismo, pero también la situación en la que se encuentran los dirigentes sindicales.

Las rebeliones internas a los sindicatos son un factor clave. A nivel de la conflictividad y la movilización obrera, como adelantamos arriba, a partir del *Cordobazo*, se produce un profundo corte horizontal con las conducciones gremiales en el ámbito de las organizaciones de tercer grado. La radicalización del proceso se da sobre todo a través de direcciones y organismos locales, acompañados por un clima social que incluye diversas protestas y puebladas en el interior del país. En las bases obreras proliferan múltiples huelgas, en su mayoría desplegadas al margen de la dirigencia. Surgen nuevos cuerpos de delegados y comisiones internas que rechazan los aumentos salariales ofrecidos, los planes de racionalización y que propugnan por una mayor democratización de los sindicatos.

Los comienzos de la década del setenta están signados por un descontento social

influido por ideas de la CEPAL

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe es un organismo dependiente de las Naciones Unidas que se crea a fines de la década de 1940. En los años 1960 será una de las principales difusoras de las políticas desarrollistas, bajo la conducción del argentino Raúl Prebisch.

Lanusse, por su parte, subordina la economía a las complejas negociaciones en torno a la transición institucional. Como parte de los acuerdos, implementa un plan muy cercano a las pretensiones de la CGT y la CGE, que incluye incentivos para empresas locales en detrimento de las extranjeras, importantes aumentos salariales y la reactivación de las negociaciones colectivas. Esto despierta la preocupación de la UIA, la SRA, la Cámara de Comercio y la Bolsa de Valores, que tildan a la iniciativa de “estatista e inflacionaria”.

A finales de la Revolución Argentina, se produce un realineamiento de los factores de poder. Los militares buscan una retirada

del poder político que les obligue a realizar las menores concesiones posibles. Conceder el regreso de Perón, es, sin dudas, el peor escenario posible. Los empresarios, incluso los más cercanos al peronismo nucleados, en la Confederación General Económica (CGE), liderada por José Ber Gelbard, buscan un acuerdo nacional, primero bajo la tutela militar, luego con la expectativa de conformar un actor central de la coalición peronista en el gobierno. Los sindicalistas ortodoxos (la CGT, y los sectores más verticalistas de las 62 organizaciones) aceptan la invitación a participar en una concertación social de este tipo, e incluso ven con buenos ojos *La Hora del Pueblo*, convocada por el radical Ricardo Balbín.

Este multipartidario busca forzar a la dictadura de Lanusse a abrir una salida electoral.

Por otro lado, la Juventud Peronista (en particular, los sectores agrupados en la *Tendencia* cercana a Montoneros) y los nuevos sectores sindicales más autónomos o más radicalizados quieren ser parte, a su manera, del regreso de Perón. Sus expectativas, fogueadas por las cartas que desde la época de la resistencia envía el líder en

el exilio, son otras: el camino a la “patria socialista” está necesariamente atravesado por el peronismo. Protagonistas centrales de la resistencia armada al régimen militar, los sectores juveniles radicalizados van conquistando posiciones dentro del peronismo en una confrontación cada vez más directa con la dirigencia sindical tradicional. En este contexto, la posición de Rucci y su dependencia del liderazgo de Perón es cada vez más evidente: en julio de 1972 es reelegido como Secretario General gracias al renovado apoyo de Perón, y pese a que cerca de treinta sindicatos votan en disidencia.

En este clima, se convoca a elecciones presidenciales y el 11 de marzo de 1973 se impone el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) con la fórmula Héctor Cámpora-Vicente Solano Lima con el 49.5% de los votos. En clara sintonía con las características de los socios de la coalición peronista, el 25% de los candidatos en las listas del frente se reservan para los socios electorales y el 75% restante se divide en partes iguales entre la Juventud, la rama masculina y la femenina del partido y el sector sindical.



Movimiento obrero en América Latina

En los primeros años de la década del '50 terminó de consolidarse en la región el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), que posibilitó un importante crecimiento en las industrias de consumo básico y en la industria metalúrgica. En un esfuerzo por proteger las industrias locales con medidas de alcance regional, en 1961 se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, luego ALADI), que no logró mayores resultados y pronto fue abandonada. Con el desarrollo de las burocracias estatales, aumentó también la importancia de los trabajadores públicos no manuales, tanto económicamente como a nivel de conflictividad.

En los años 60 pueden resaltarse como características generales del movimiento sindical la fuerte regulación estatal de las relaciones laborales y la mayor injerencia del movimiento en la política nacional.

Brasil, México y la Argentina ofrecían modelos sindicales muy burocratizados. Un

ejemplo es la asignación estatal de las finanzas de los sindicatos y las injerencias de actores políticos ajenos al movimiento obrero en lo que se refiere a la selección de los líderes de los sindicatos. De todos modos, la autonomía y el peso político del sindicalismo argentino era mayor que en el caso de Brasil y México. Chile, Colombia, Bolivia y Perú, en el otro extremo, contaban con un sistema de organización sindical y de regulación laboral de corte más liberal, excepto por breves períodos, pero el peso social y político del sindicalismo era casi inexistente; Venezuela, por su parte, adquirió un tono socialdemócrata, ligando el movimiento sindical a la Acción Democrática.

Sin embargo, con el afianzamiento del sector industrial metalúrgico hacia fines de los años '60 y, sobre todo durante la década del '70, surgió un tipo alternativo de movilización y de organización sindical, que logró poner en cuestión el modelo sindical que había sido hegemónico durante veinte años. Esta nueva configuración de la organización y la acción sindical se vio influenciada por contextos de gran represión y control estatal del movimiento obrero, a cargo de los regímenes de corte militar de América Latina imperantes en ese momento. Estas nuevas tendencias fueron, por un lado, una respuesta política lógica a las dictaduras militares, y por el otro, consecuencia del efecto de las crisis económicas de un modelo de industrialización muy dependiente del mercado mundial.

Entre los rasgos comunes de esta vertiente del sindicalismo latinoamericano, se destacó una lucha por una mayor apertura política que alineaba al sindicalismo con otros movimientos urbanos (principalmente estudiantiles) que tenían similares reivindicaciones. Sin

embargo, la etapa de burocratización sindical y la etapa del clasismo conviven no sólo en los movimientos sindicales nacionales (como por ejemplo en la existencia de centrales sindicales paralelas en la Argentina y en Brasil) sino también dentro de una rama productiva o incluso en un mismo sindicato, por las diferencias entre los estilos de conducción nacionales con los de algunas seccionales.

De todos modos, en Latinoamérica se sintió fuerte la identificación del movimiento como un actor nacional capaz de establecer coaliciones con otros sectores sociales para originar cambios en la sociedad. Como consecuencia de ello, no solo se transformaron el sindicalismo y sus aliados políticos, sino que sus principales antagonistas adoptaron la convicción de que solamente con una represión sin precedentes se podía evitar la puja distributiva y que eran necesarias reformas estructurales para acabar con el modelo de desarrollo que había posibilitado que los sindicatos fueran protagonistas de la vida social y política latinoamericana.



4. 1973-1976. PRESIDENCIAS PERONISTAS: EL FIN DE UN CICLO SOCIAL Y POLÍTICO

Cuando el 25 de mayo de 1973 Héctor Cámpora asume la Presidencia de la Nación, el peronismo regresa al poder luego de casi dos décadas de proscripción. Debido a las trabas que Lanusse le había impuesto a la candidatura de Perón, se eligió a su delegado, Cámpora, quien llega a la Presidencia apoyado centralmente por la izquierda peronista. El papel de los sindicatos en la campaña electoral había sido opaco. El clima interno dentro del peronismo no era el mejor. Por un lado estaban las tensiones políticas existentes entre el movimiento sindical y la izquierda peronista y por otro lado la debilidad de la dirigencia sindical para controlar las bases. A lo largo de este periodo que se cerraría tristemente en marzo de 1976 esas tensiones internas se harían aún mayores mientras, paralelamente, los dirigentes sindicales irían recuperando parte de su poder.

La llegada del peronismo al gobierno despierta sentimientos contradictorios entre los jefes sindicales. La nueva co-

yuntura fortalece la tensión existente entre Perón y los dirigentes, una tensión fundada durante el exilio. A lo largo de esos años ambos actores quisieron explotar las oportunidades políticas que se les presentaban de manera diferente. Para los sindicalistas se trataba de consolidar sus posiciones en el mercado de trabajo y asegurarse el control de los recursos sindicales, mientras que el objetivo de Perón había sido desestabilizar cada una de las fórmulas de gobierno que habían armado sus adversarios. Estas discrepancias se expresaron a su vez cuando la salida democrática ya era inminente. Ésta fue una de las razones por las que la participación de los líderes sindicales fue marginal en el proceso que culminó con el triunfo de marzo.

No obstante, el triunfo electoral despertó en los sindicalistas la expectativa de un aumento sustancial de salarios que comenzara a revertir casi 20 años de descenso del poder adquisitivo del salario. Y más aún cuando el Ministro de Trabajo, Ricar-

do Otero, dirigente metalúrgico, sostiene esa posibilidad. Sin embargo, primero el efímero gobierno de Cámpora, y luego el de Perón, imponen el Pacto Social. Éste es un plan elaborado por José Gelbard, que consiste básicamente en una política de ingresos concertada entre los sindicatos, los empresarios y el Estado. En un principio, la mayoría de los actores económicos organizados avalan un plan que pudiera estabilizar la difícil situación económica, agravada por la crisis mundial del petróleo de 1973. De esta manera, tanto la UIA como la SRA y la Cámara Argentina de Comercio brindan su aprobación.

Las medidas centrales del plan son: aumento de salarios en un 20%, suspensión de las negociaciones colectivas por dos años, congelación del valor de todos los artículos y un rígido sistema de fiscalización de precios. Todo esto, en medio de un agravamiento de las presiones inflacionarias y una caída de la tasa de crecimiento. Estas medidas complican la posición de la CGT, que durante los gobiernos



Acto Justicialista.



Velatorio de Perón

militares había reclamado la vigencia de la ley 14250 de negociaciones colectivas. Sin embargo, pese a las desventajas inmediatas que esto conllevaba para los dirigentes, la firma del Pacto Social también es una inversión táctica de la CGT. Con esta firma ofrecían moderación reivindicativa y en contrapartida recibían reconocimiento de su influencia en el poder. Su firma es un primer acercamiento al gobierno, una muestra de lealtad. Las desventajas inmediatas apuntan al ahondamiento en la brecha entre los jefes sindicales y la movilización popular. La imagen de estos se había desdibujado mucho en los últimos años. En estos meses se da un gran incremento de los conflictos en las plantas. Esta presión sumada a los niveles de inflación llevan a que el Pacto Social se renegociara en marzo de 1974 y se fijara su vigencia hasta junio de 1975, momento en el cual volverían a funcionar las negociaciones colectivas.

Sin embargo, la firma del Pacto Social no termina de explicar los crecientes conflictos obreros que se dan a partir de 1973 y ya que además estos guardan relación con las nuevas condiciones de participa-

ción política y social creadas por el triunfo electoral peronista. Los conflictos vienen a reflejar la voluntad de los trabajadores de explotar las nuevas condiciones para modificar en su beneficio las relaciones de poder en la fábrica y en la sociedad. Los trabajadores buscan así recuperar el control que habían poseído en el lugar de trabajo durante el primer ciclo peronista y que les había sido despojado durante casi dos décadas.

Dos hechos encarnan la mayor esperanza y la mayor decepción de las expectativas de cambio de los sectores populares y medios argentinos. El primero es la llegada de Perón el 20 de junio de 1973. Ese día, esperado por millones de argentinos, termina en una masacre entre la Juventud Sindical (que responde a la “burocracia sindical”) y la Juventud de Trabajadores Peronistas (cercana a los clasistas, los dirigentes de la ex CGT y la *Tendencia*) que se dirime en una batalla campal. El segundo, pocos meses después, cuando el 23 de septiembre la fórmula Perón-Perón es consagrada con el 63% de los votos. El triunfo electoral del Perón “real” va a poner en cuestión las imágenes de Perón

que cada uno de los sectores del peronismo y del sindicalismo habían reivindicado en los años de proscripción.

En octubre de 1973, con Perón ya en la presidencia, se observa un cambio de coyuntura. Los dirigentes sindicales por un lado y el círculo íntimo de Perón por otro comienzan a ocupar progresivamente las posiciones hasta el momento mantenidas por sectores de la izquierda peronista. Un antecedente de esto se había observado en la campaña electoral de agosto-septiembre, donde el peso sindical había sido enorme. Las tensiones en el peronismo continúan en aumento. Dos días después de las elecciones gracias a las cuales Perón asume nuevamente la presidencia es asesinado José Ignacio Rucci. Sin ser reivindicado por ninguna organización, el claro destinatario de ese asesinato es Perón y no la burocracia sindical. Rucci era “el soldado de Perón” en la CGT; su hombre dentro del movimiento obrero. El supuesto objetivo, del asesinato es volcar nuevamente el favor del líder hacía el sector más radicalizado del movimiento. Y si ese es su objetivo el fracaso de la operación es rotundo. Perón se apoya más y

más en las dirigencias sindicales, a la vez que establece una buena relación con los partidos con representación parlamentaria, en particular la UCR, y con el actor que había cobrado centralidad desde la caída del peronismo: las Fuerzas Armadas. Al de ellas nombra al general Leandro Anaya, poco favorable a la intervención política de los militares.

Un factor clave en la recuperación del poder perdido por la dirigencia sindical es la modificación de la ley de Asociaciones Profesionales. Las reformas redactadas por el Ministro Otero y la CGT tienen el fin de incrementar el grado de centralización de las estructuras gremiales. Algunas de las innovaciones más importantes consisten en impedir la existencia de más de un sindicato por rama de actividad, facultar a las entidades de nivel superior a intervenir sumariamente a sus filiales y otorgar al sindicato la capacidad de poner fin al mandato de los delegados de fábrica. Además, se extienden los mandatos sindicales de dos a cuatro años y se equiparan los fueros sindicales a las inmunidades garantidas a los parlamentarios. En paralelo, se fortalece la represión interna con la ayuda de los aparatos del Estado. Las distintas seccionales díscolas, los sindicatos ganados por las agrupaciones de izquierda peronista y la experiencia clasista van perdiendo fuerza gracias a distintos métodos represivos. Las disposiciones de la nueva ley dotan a la conducción nacional de una batería de medidas para controlar verticalmente las organizaciones. De esta manera, la dirigencia disidente del gremio gráfico, y

del SMATA y Luz y Fuerza de Córdoba son separados de sus cargos al amparo de la nueva normativa.

Junto a la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales se envía al congreso otro proyecto de ley que afectaría directamente a los trabajadores, pero en una dirección diferente: la Ley de Contrato de Trabajo (LCT). Ver notas pgs. 36

El ideólogo de esta norma fue el abogado sindical Norberto Centeno, torturado y asesinado por la última dictadura militar

y 40. Con su sanción en septiembre de 1974 se concreta una conquista por mucho tiempo postergada: contar con una norma general que regule las relaciones individuales de trabajo en el sector privado. Esta norma protege la estabilidad del empleo, amplía los plazos de preaviso e incrementa la indemnización por despido. También protege a los trabajadores y trabajadoras (hay referencias específicas al trabajo femenino) en el ejercicio cotidiano de su labor, mejorando la regulación de la jornada laboral, disponiendo

de vacaciones pagas y estableciendo la obligatoriedad de que exista un lapso mínimo de 12 horas entre el fin de un día de trabajo y el comienzo de otro, entre otras disposiciones.

Pese a todo esto y en medio de la ya mencionada renegociación del Pacto Social, entre marzo y junio de 1974 se registra el promedio mensual de conflictos más altos de los tres años de gobierno peronista. A pesar de las disposiciones del Pacto Social, los trabajadores buscan la manera de trasladar la victoria electoral al ámbito de la fábrica, luchando por la mejora de las condiciones de trabajo, seguridad e higiene, por la reclasificación de tareas y la renovación de autoridades de planta. Por su parte, la inflación rápidamente desdibuja los acuerdos. En junio, la CGT, pese a su nueva ubicación en el tablero peronista, presiona y pide respuestas al gobierno, y el gobierno no se las brinda. La situación se vuelve inmanejable tanto al nivel de la sociedad en su conjunto como dentro del peronismo. En plena crisis, a comienzos de julio de 1974, muere Perón, con todo lo que ello implica.

En el plano sindical, la desaparición

del líder peronista permite que salgan a la luz los conflictos internos a la dirigencia. En el mes de julio se realiza un Congreso para tramitar el reemplazo de la comisión directiva de la CGT. Allí estalla un doble conflicto: por un lado se plantea cuál debería ser la relación del poder sindical con el gobierno y por otro cuál su participación en la política de ingresos. Las fracciones opuestas son las autoridades cesantes de la CGT, que buscan su reelección, lideradas por Adelino Romero, nuevo Secretario General tras la muerte de Rucci y las 62 Organizaciones, dirigidas por Lorenzo Miguel. El debate se dirime entre los que sostienen que los sindicatos son una rama más del movimiento político peronista y aquellos que entienden que deben comportarse como un grupo de presión con respecto a los restantes núcleos de poder representados en el Estado. El Congreso concluye el 12 de julio con el triunfo de la postura de Lorenzo Miguel. Se abre así una coyuntura en la que el poder de la ortodoxia sindical irá en aumento en paralelo a un recrudecimiento de la represión de la oposición sindical. Muestra de este peso sindical cada vez mayor es la asunción de Victorio Calabró, líder metalúrgico, como gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

En el plano político y económico, con la muerte de Perón se afianza el poder

del ahora círculo íntimo de la presidente María Isabel Martínez de Perón. El aislamiento autoimpuesto por el “entorno” presidencial lleva al rápido deterioro de sus frágiles apoyos en los actores económicos organizados, los partidos políticos y, finalmente, las Fuerzas Armadas. Rápidamente José Gelbard pierde sus apoyos y abandona el cargo a fines de octubre de 1974. Esto lleva a un nuevo punto de conflicto en relación con la política de ingresos de los trabajadores. Ya a comienzos de 1975, la tensión entre los dirigentes sindicales y el círculo íntimo se profundiza. A fines de mayo, luego de dos años de suspensión, se negocian los convenios colectivos y se cierran los incrementos salariales. Sin embargo, en medio de esta negociación, el nuevo ministro de Economía, Celestino Rodrigo comunica un paquete de medidas que incluyen devaluación, incremento de combustibles y de electricidad. El golpe inflacionario que conlleva esta medida hace inocuos los incrementos negociados. Obviamente la relación entre el gobierno y los sindicatos entra así en una crisis definitiva. Los sindicatos se proponen negociar y firmar nuevos convenios que el gobierno desconoce mientras asigna un aumento salarial común. La confrontación alcanza su punto cumbre cuando el 7 de julio de 1975 la CGT ordena un paro de 48 hs.

Al día siguiente el gobierno aprueba los nuevos contratos que se habían firmado (que implican aumentos de 165% en promedio) y en las semanas sucesivas Rodrigo y López Rega presentan sus renunciaciones. La dirigencia sindical había logrado, así, dar un golpe durísimo al círculo íntimo de la presidenta. La movilización obrera fue gigantesca. En cierta medida, la dirigencia se plegó a la ola reivindicativa de sus bases.

El “Rodrigazo” suscitó una protesta popular masiva, que incluyó una huelga general espontánea, tomas de fábricas y manifestaciones callejeras que se extendieron por casi un mes.

Luego de estos hechos, el gobierno agoniza ocho meses bajo la amenaza de un golpe de Estado que finalmente llega a fines de marzo de 1976. La dirigencia sindical, con un poder casi indiscutible dentro del peronismo, no puede hacer nada por salvar el gobierno, que cae. Entonces se inicia la etapa más oscura del siglo XX para la sociedad argentina: la dictadura militar que se extendió entre 1976 y 1983.

ESTRUCTURA BÁSICA *del sindicalismo*

La estructura sindical argentina entre 1955 y 1976 tuvo elementos comunes con sociedades industriales que poseían modelos de desarrollo Estado-céntricos (Alemania Federal), pero también contó con rasgos propios, debido a elementos políticos o coyunturales, y a otros de índole más estructural, es decir socio-económicos.

Por un lado, los gobiernos militares y cívicos que se sucedieron trataron de afectar las bases sociales del peronismo mediante reformas que incluyeron desde inhabilitación para ocupar cargos sindicales de quienes hubieran militado en el peronismo hasta la admisión de la existencia de más de un sindicato por rama de actividad. Pero a pesar de este ataque del poder político, la estructura y orientación “peronista” del sindicalismo se consolidó y hacia la década de 1960 tuvo su auge un modelo sindical centralizado, cuyo pilar fue la Unión Obrera Metalúrgica.

Por el otro, la especial estructura productiva que heredó la Argentina tras el peronismo les dio a los gremios capacidad de resistencia y los transformó en un factor de poder. A diferencia del modelo agro-exportador, la industria pasó a tener un papel fundamental. Hacia 1955 existían más de 300.000 trabajadores metalúrgicos (uno de cada tres trabajadores) que constituían una poderosa, aunque no monolítica “patria metalúrgica”. Otros sindicatos vinculados con industrias privilegiadas, como las automotrices, especialmente en Córdoba, o los servicios, también fueron muy importantes durante estos años, este po-

der se ve no solo en la disputa por el poder en el interior del movimiento obrero sino también en la postulación de esquemas alternativos de organización y de toma de decisiones dentro de la fábrica.

La tasa afiliación sindical entre 1960 y 1970 fue menor que en el primer peronismo. De 48% en 1954 se pasó a 40% en 1963, para alcanzar 43% en 1974. Sin embargo, era la cantidad de afiliados de los sindicatos de base industrial (la UOM llegó a 250.000 trabajadores), además de su poder de movilización, lo que los convirtió en un factor de poder que generaba temor y reacciones defensivas de la clase política tradicional y de los empresarios.

En la década de 1960 muchas elecciones sindicales, incluso en sindicatos considerados ‘más democráticos’, fueron de lista única, ya que la legislación no favorecía la presentación de una lista opositora o alternativa. La participación electoral osciló de 1964 a 1968 entre el 40 y el 50% de los afiliados, con mucha disparidad entre sindicatos y entre distintas elecciones de un mismo sindicato.

Estos años se inician con una clara voluntad de la llamada “Revolución Libertadora” de cambiar las relaciones en el lugar de trabajo que habían surgido en el primer peronismo con las comisiones internas (Ver volumen anterior). Sin embargo, la fábrica se transformó en el lugar central de disputa por el poder obrero, de lucha por mejores condiciones de trabajo e incluso de reivindicación política (piénsese en las tomas de la Resistencia y contra los gobiernos de Frondizi e Illia). Por ello, en este período el lugar de radicación de la empresa incidió fuertemente, tanto en la dinámica sindical como en la vida de la localidad que la rodeaba. En Córdoba Capital y en el cordón industrial de Santa Fe, lo que pasaba en la fábrica afectaba a toda la sociedad del lugar.

En el plano normativo, se produjeron distintas reformas legislativas que muestran ambivalencias gubernamentales ante

un sindicalismo que, aunque más plural, seguía siendo mayoritariamente peronista. Fracasada la "desperonización" del movimiento obrero, la ley 14.455 de la época de Frondizi dio marcha atrás con el primer intento de "desregulación" o de regulación contraria al modelo sindical por rama de actividad y retrotrajo la situación a lo que fijaba el Decreto 23.852 de 1945, impulsado por el entonces Secretario de Trabajo y Previsión, Perón.

Dos décadas después, con Perón nuevamente presidente, la ley de Asociaciones Profesionales de 1974 estableció un modelo sindical que se pensó funcional a la orientación más "burocrática" del movimiento obrero, pues buscaba inhibir los conflictos en las organizaciones de tercer nivel (CGT y CGT de los Argentinos), en los propios gremios, por aparición de sindicatos clasistas a nivel de fábrica (SITRAC-SITRAM), o incluso en las conducciones provinciales de gremios importantes (SMATA Córdoba).

Cabe señalar, por lo tanto, que el modelo sindical en este período no fue moldeado por las normas, ni cuando se quiso atomizarlo y "desperonizarlo" (1956), ni cuando se quiso burocratizarlo (1974). Por el contrario, las normas fueron un elemento más de la estructura sindical, que favoreció algunas formas organizativas sin poder imponer otras.

Como señalamos anteriormente, en términos de posición en el proceso productivo, el sindicato más destacado del período fue la Unión Obrera Metalúrgica. Prueba de ello será primero el "vandorismo" como fenómeno sindical y político y luego la llegada de Rucci a la conducción

cegetista. Sin embargo, el poder de los metalúrgicos no fue absoluto. Los desafíos provinieron, a veces, de sindicatos poderosos con otras culturas sindicales y políticas (gráficos, estatales, o lucifuercistas de Córdoba), otras veces de sindicatos que competían por la representación de una rama de actividad bastante afín (SMATA), e incluso del interior mismo de la UOM, entre sectores de filiación ortodoxa (peronismo tradicional poco afecto a las tácticas de la Resistencia, como la UOM de Córdoba) y seccionales como las de San Nicolás y Villa Constitución, en Santa Fe, con liderazgos y estrategias diferenciadas de la conducción nacional.

Puede resultar confuso hablar de la centralización o descentralización de un modelo sindical si no se precisa bien el sentido de estos términos. Un modelo sindical puede ser centralizado porque se favorece la primacía de pocos gremios fuertes, o bien por el modo en que se toman las decisiones. En este último caso se suelen identificar dos aspectos:

a) cómo se distribuye verticalmente el poder, es decir si se trata de una organización centralizada (unión) o una más descentralizada (federación);

b) quién tiene mayor peso a la hora de tomar las decisiones, las asambleas de participación directa de los obreros o las autoridades electivas con poder delegado a nivel nacional.

En relación con los procesos de toma de decisiones, una organización determinada (unión o federación) no necesariamente implica mayor grado de democracia interna. La mayor o menor autonomía de la

seccional o del sindicato local estará dada por tres factores: su poder específico; la forma en que se canaliza la voluntad de los trabajadores a nivel nacional, local y en el lugar de trabajo (asambleas, elecciones directas, congresos confederales); y el contexto histórico. Cuando los sindicatos se burocratizan y se transforman en organizaciones que, además de sus fines específicos, luchan por su propia supervivencia, los recursos económicos se transforman en un medio de las autoridades nacionales para disciplinar a las seccionales díscolas.

Prueba de lo anterior es que a lo largo de este período hubo sindicatos tanto locales (Luz y Fuerza de Córdoba, SMATA cordobés bajo la conducción de Salamanca) como de empresa (los clasistas de SITRAC-SITRAM) donde las asambleas en las fábricas fueron un espacio central en la toma de decisiones y con fuerte pluralismo. La comisión directiva de los lucifuercistas, por ejemplo, estaba conformada por peronistas, independientes y comunistas. Sin embargo, estos sindicatos no tenían ni las mismas estrategias y ni la misma orientación política. Incluso un sindicato como la UOM, considerado sinónimo de burocratización sindical, y la intimidación y del uso del poder corporativo para presionar y negociar con las autoridades políticas de turno, tenía sus ambivalencias. De hecho, el poder de la UOM se debe no solamente a esta capacidad adaptativa de sus líderes sino también a su actividad huelguística, a la toma de fábricas y los convenios colectivos, referentes para las discusiones salariales y de condiciones de trabajo de otras actividades.

VIDA de un OBRERO



El 2 de junio de 1973 la toma del astillero Astarsa en Tigre llevaba cuatro días. Carlito había sido despedido meses antes, pero sin embargo estaba adentro junto a sus compañeros.

Había empezado a trabajar en el astillero a fines de 1971, cuando acababa de terminar el servicio militar. Tenía poco más de veinte años y estaba recién casado.

Astarsa era un astillero referente nacional de la rama. Ocupaba un predio de 18 hectareas. Empleaba alrededor de 1500 trabajadores. La mitad eran obreros metalúrgicos, la otra mitad eran trabajadores navales. Su trabajo era muy duro, las emanaciones tóxicas de pinturas y el material de soldadura hacían insalubres muchos de los trabajos que se realizaban.

Junto con otros compañeros fueron formando una agrupación sindical antiburocrática. Tenían dos banderas claras: la confrontación con la dirigencia sindical del Sindicato de Obreros de la Industria Naval y el cuestionamiento de las condiciones de trabajo. Pocos de ellos tenían participación política anterior.

La agrupación fue creciendo en forma veloz. Para fines de 1972 se había constituido formalmente en la "Lista Marrón", opositora a la dirigencia del SOIM. Habían logrado que el Tano Mastinú fuera delegado de caldería. Sin embargo, en paralelo la empresa había ido despidiendo en

tandas a muchos de sus integrantes. El Chango, Jaimito y Carlito fueron algunos de ellos.

Una semana antes, el 24 por la mañana, José María Alessio había salido ardiendo del doble fondo del "Ceibo", un barco en construcción donde estaba trabajando. Se había acumulado gas de acetileno y al ponerse a soldar, todo explotó. Uno de sus compañeros apagó las llamas mientras otros, al no haber camilla, debieron arrimar un tablón de albañil para transportarlo. Como reacción la planta se paró inmediatamente. El 30 por la mañana, durante una asamblea, frente a las presiones del Ministerio de Trabajo por levantar el paro y al conocerse la noticia de la muerte de Alessio, se decidió tomar Astarsa.

Carlito se unió rápidamente a sus compañeros y como ellos se encontró con diversos problemas a resolver. Por un lado, el problema logístico. El predio a dominar era inmenso. Por otro lado, había que controlar a los rehenes. Había once directivos retenidos en la oficina de personal quienes al salir se quejaron del trato recibido. Los alimentos que sus familias les enviaban les eran retenidos y se les daba de comer el mismo guiso que comían los obreros.

Carlito y sus compañeros navales recibían diariamente la presión del gobierno de Cámpora en pos de que cesara la toma. Eso no implicaba que estuvieran solos. A través del Chango te-

nían lazos con la izquierda peronista. Durante la primera noche de la toma habían asumido una identidad política clara al definirse como parte de la flamante Juventud Trabajadora Peronista, una de las organizaciones de masas de Montoneros. Además, frente a la planta, distintas organizaciones habían montado campañas de solidaridad que incluían ollas populares y pedidos de alimentos a vecinos y comerciantes de la zona que usualmente respondían con entusiasmo.

Finalmente, en la noche del 2 de junio el Ministro de Trabajo Otero anunció una resolución en donde se ordenaba a Astarsa cumplir con las exigencias de los trabajadores. Los rehenes fueron liberados. La columna de automóviles que los llevaba al salir se desplazó entre miles de trabajadores, mujeres y niños que esperaban afuera de Astarsa. Cuando salieron los huelguistas se encontraron con un espectáculo impensado días antes: los vecinos de Tigre estaban allí. Estaban allí para apoyarlos.

Dentro de las exigencias de los trabajadores que Astarsa debió cumplir se encontraba la reincorporación de los despedidos. Carlito, que había entrado a la planta como despedido, volvería al astillero a trabajar y a militar con sus compañeros navales.

FUENTE: "LOS ZAPATOS DE CARLITOS", DE LORENZ (ADAPTACIÓN).

EL CORDOBAZO

CÓRDOBA INSURGENTE

Desde los primeros años del ciclo político post-peronista, el sindicalismo cordobés tuvo una fisonomía singular. La Resistencia Peronista había sido una de las más feroces del interior y la CGT cordobesa, fundada en 1949, agrupaba **gremios pluralistas** (Luz y Fuerza, Gráficos, Ferroviarios) con **peronistas** (textiles, empleados públicos, colectiveros, molineros, etc.). Los sindicatos relativamente alineados con el peronismo se identificaban como ortodoxos y legalistas. Los ortodoxos venían del peronismo tradicional, y promovían el compromiso con el retorno de Perón; y los legalistas, más próximos a Vandor, habían sido los verdaderos protagonistas de la Resistencia Peronista.

Con el tiempo, las divergencias se fueron transformando, y primó la necesidad de mantener la identidad e idiosincrasia del sindicalismo cordobés. Entre los líderes legalistas se destacaba Elpidio Ángel Torres, organizador de SMATA a nivel local, y Atilio López, de la UTA, futuro vicegobernador de Obregón Cano en 1973. Entre los ortodoxos, se destacaba Alejo Simó de la UOM. Tanto López como Simó estaban más preocupados por mantener su autonomía del liderazgo nacional del sindicato que por responder orgánicamente a una línea interna del movimiento obrero peronista.

También se destacaba el original experimento del Sindicato de Luz y Fuerza cordobés,

conducido por el grupo de Agustín Tosco. En esa sociedad política convivían socialistas, izquierdistas, independientes (así se definía Tosco, aunque tenía una clara adhesión teórica al marxismo) e incluso algunos peronistas no ortodoxos.

Los **sindicatos de empresa** eran también una originalidad cordobesa. Para evitar el desembarco de SMATA, FIAT intentó fomentar la afiliación a la UOM, cuyo convenio colectivo le parecía más conveniente, pero al no resultarle tan ventajosa esta estrategia como había esperado formó *sindicatos de planta*: Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC), Sindicato de Trabajadores de Materfer (SITRAM) y Sindicato de Trabajadores de Grandes Motores Diesel (SITRAGMD), existentes desde 1959 pero cuya personería gremial fue otorgada en 1964 por el gobierno de Arturo Illia.

En la época del *Cordobazo* todavía no se había producido la radicalización de estos sindicatos que protagonizarían el *Viborazo* en marzo de 1971, sino que todavía eran apéndices de la política industrial de la FIAT que, al igual que lo había hecho en la Italia fascista, era refractaria a cualquier forma de organización sindical dentro de la fábrica.

Pero Córdoba también era la docta. Históricamente llegaban a ella jóvenes a estudiar en sus claustros universitarios y habitar en el bohemio barrio Clínicas. Estos estudiantes ya tenían

algunos rasgos distintivos de sus antecesores. Muchos provenían de hogares chacareros de clases medias bajas, otros empezaban a escuchar sobre el marxismo, la guellira foquista y el tercermundismo que venía reemplazando al ideario reformista característico del estudiantado cordobés. Algunos, incluso, habían tenido una experiencia de proletarización, como parte de su iniciación partidaria en la izquierda local o por la necesidad material de financiar sus estudios a través del trabajo industrial.

Los días de mayo

La Revolución Argentina encontró en Córdoba un epicentro para sus políticas racionalizadoras y represivas. Primero hubo una embestida contra los sindicatos de empresas del Estado que sufrían la amenaza de ser privatizadas. Segundo, con la compra de la empresa por los franceses, hubo un deterioro de las condiciones de trabajo en IKA-Renault (la empresa quería incluso revocar el sábado inglés), que obligó a Torres a adoptar una postura más combativa para mantener el liderazgo en el SMATA. La UOM sufrió la negativa patronal de eliminar las quitas zonales que hacían que los salarios de los trabajadores metalúrgicos del interior fueran más bajos que los de Buenos Aires. Tercero, el gobernador Carlos Caballero trataba de instalar un modelo de gobierno pseudo corporativo mientras aumentaba los impuestos a la



Agustín Tosco frente a las movilizaciones del *Cordobazo*.

propiedad, enajenándose el apoyo de las clases medias ya disgustadas por la pérdida de libertades cívicas y políticas.

En ese marco, el 15 de mayo se produjo la huelga estudiantil de la Universidad del Nordeste, donde muere un estudiante, y ya el 23 y el 25 de mayo obreros y estudiantes cordobeses formaron barricadas conjuntas en el barrio Clínicas. La CGT de los Argentinos de Ongaro declaró la huelga general y, forzada por la seccional Córdoba, la CGT de Vandor se vio obligada a hacer lo mismo. La fecha elegida fue el 30 de mayo. Sin embargo, ciertos hechos precipitaron los acontecimientos: Ongaro fue detenido el 27 de mayo. Tosco, Torres, López, Miguel Ángel Correa y Alfredo Martini (lugarteniente de Simó en la UOM local) se reunieron el 28 de mayo y decidieron con los representantes estudiantiles marchar al día siguiente, en columnas separadas: SMATA desde Santa Isabel, Luz y Fuerza desde la oficina de la EPEC en el centro, por Vélez Sarsfield, pasando por el barrio Clínicas. También se dividieron la ciudad en sectores para coordinar un plan de resistencia en caso de represión policial, que finalmente no logró implementarse en su totalidad, pero que impidió que los efectos de la violencia estatal fueran aún peores.

A las 11 de la mañana del 29 de mayo, la columna de SMATA que venía desde las afueras se fue incrementando por la presencia de trabaja-

dores de la UOM, estudiantes, trabajadores de barriadas adyacentes y vecinos que facilitaban a los manifestantes botellas, escobas y todo lo que pudieran utilizar para su defensa. Cuando la columna bajó por Vélez la policía abrió fuego. A las 12:30 del 19 de mayo, es asesinado Máximo Mena, afiliado de SMATA. Los trabajadores siguieron avanzando con indignación, la policía pareció retirarse, pero se dieron nuevos y más fuertes choques, ahora con la participación de vecinos e incluso comerciantes, que además de cerrar sus negocios, se sumaban a la protesta. Desde ese momento, la protesta perdió su organización y se transformó en revuelta espontánea.

Mientras tanto, la columna obrero - estudiantil de Tosco, reforzada por contingentes de ATE y UTA, no podía llegar a la CGT por la intervención de unidades policiales. Se empezaron a levantar barricadas en un área de 150 cuadras. La policía se retiró hacia el Cabildo y la Plaza San Martín. Entre las zonas de la ciudad ocupadas por los insurgentes se encontraba el Barrio Clínicas, en cuya área cercana estaban las sedes de SMATA y de Luz y Fuerza, desde donde se trató de organizar la protesta. Los estudiantes iban de barricada en barricada transmitiendo mensajes, pero con el correr de las horas, el control de la dirigencia era menor. A las 17 horas del 29 de mayo intervino en la represión el Tercer Cuerpo con base en Córdoba. Los militares exi-

gían la entrega de la ciudad que consideraban tomada por los insurgentes. Al anochecer del 29 de mayo, ocupaban la compañía telefónica de la ciudad para impedir la comunicación entre los organizadores de la protesta. Aunque no había un liderazgo unificado, Tosco trataba de coordinar las acciones y los lucifuercistas siguieron las tácticas planificadas, como el apagón de la ciudad, producto de su ingreso a la planta de Villa Revol. A la 1 de la madrugada la luz regresó y el ejército reanudó su asalto, con docenas de detenciones a lo largo de la noche.

Cuando en las primeras horas de la mañana del 30 de mayo de 1969, Tosco y Torres son detenidos por el ejército y llevados a la comisaría central, la participación obrera en el *Cordobazo* concluyó. Hubo algunos levantamientos aislados en los talleres ferroviarios del Belgrano y en las afueras de la Ciudad, mientras que el Barrio Clínicas resistía, pero cada vez más debilitado. El resto del día los dirigentes sindicales que seguían libres, tanto de la CGTA como de la CGT, negociaban la liberación de Tosco y Torres. El anochecer del 30 de mayo de 1969, el *Cordobazo* había terminado. Pero su historia como mito político acababa de comenzar.



RELACIÓN CON EL PODER POLÍTICO DURANTE EL "JUEGO IMPOSIBLE"

Protestas en Plaza de Mayo durante el Plan de Lucha de la CGT

EL GOLPE CÍVICO-MILITAR DE 1955, en el que participaron las Fuerzas Armadas, la Iglesia y gran parte de los partidos políticos, inauguró una nueva etapa en el desarrollo político argentino, marcado tanto por el pacto para la exclusión del peronismo como por la inevitable centralidad política del poder militar. Las posiciones dentro del campo no peronista variaban desde la posición de quienes consideraban que la integración del peronismo era el horizonte, hasta la de quienes mantenían la necesidad de eliminar todo vestigio de lo que llamaban "régimen depuesto".

Con la proscripción del peronismo, los sindicatos cobrarían una centralidad política desconocida al consolidarse como representantes privilegiados del movimiento. Dotado de gran fortaleza organizacional y coherencia política, aún con sus divisiones internas, el movimiento sindical se convirtió en interlocutor obligado de

los gobiernos que se sucedieron hasta el retorno del peronismo a la presidencia de la nación en 1973.

Los gobiernos militares de la Revolución Libertadora desarrollaron respuestas diversas al dilema del peronismo. Lonardi, referente del ala nacionalista del Ejército, acordaba con buena parte las políticas adoptadas entre 1945 y 1955. Su objetivo no era la eliminación del gremialismo peronista, sino su integración una vez depurado de sus cuadros más conspicuos y de la corrupción que se les atribuía, limitando la participación política de los gremios.

El gobierno de Aramburu ensayó la respuesta opuesta: convencido de la necesidad de desterrar al peronismo, se propuso terminar con el poder sindical. Esa política tuvo tres ejes: la proscripción legal del sindicalismo peronista, destituyendo y arrestando dirigentes; la represión e intimidación a nivel de base, con la disolu-

ción de todas las comisiones internas; y el control del poder sindical en la fábrica, a través de la racionalización de la producción, la reestructuración de las negociaciones colectivas y la limitación de los aumentos salariales.

Luego del breve interregno militar, se consolida una democracia limitada en la que la perdurable lealtad de los trabajadores y la fortaleza política del peronismo hacen de su exclusión un problema central. Se inaugura así el "juego imposible" arbitrado por las Fuerzas Armadas que perduraría hasta el golpe de 1966.

En ese contexto, el acercamiento de Frondizi a los sindicatos obedecía a una doble estrategia: por un lado, conformar a un peronismo que le había prestado la mayor parte de sus votos, por el otro, integrar a los sindicatos al proyecto desarrollista. Las presiones de las Fuerzas Armadas, así como la estrategia del propio

Perón y la política económica desarrollista, pusieron un límite a ese acercamiento. Resentida su relación con los sindicatos y enfrentado a las movilizaciones obreras de 1959, Frondizi cedió ante los sectores más conservadores y amplió fuertemente la capacidad represiva del Estado a través del Plan Conintes. La suerte de Frondizi, desplazado luego de permitir la participación electoral del peronismo, mostraría por primera vez la clara imposibilidad del juego planteado, dada la necesidad de complacer tanto al peronismo como a las Fuerzas Armadas.

Tomando nota de la suerte de Frondizi, Illia desplegó una política contraria a la dirigencia sindical peronista, con medidas que atentaban contra el control centralizado y la actividad política de los gremios. La CGT demostró entonces su capacidad de movilización con un Plan de Lucha que llevó a la ocupación de unos 11.000 establecimientos por casi 4 millones de trabajadores. La respuesta sindical, clave en el debilitamiento del gobierno radical, mostraría los límites de una política que castigara abiertamente al peronismo y a los sindicatos bajo su égida.

Los primeros meses del gobierno de Onganía parecían prometedores en la relación con los sindicatos, pero la expectativa sólo duró hasta que se reveló la extensión del proyecto político de las Fuerzas Armadas. El régimen burocrático-

autoritario que se inaugura con el golpe constituye una alianza entre un sector del ejército y la gran burguesía urbana ligada al capital extranjero con el claro objetivo de modernizar la economía a partir de la exclusión política y económica de la clase trabajadora, que debería pagar los costos de profundizar la industrialización.

Los límites de esta estrategia excluyente se expresaron claramente con el *Cordobazo*. Después del levantamiento cordobés, el gobierno intentó sin éxito llegar a un acuerdo con los sindicatos. El proyecto excluyente más extremo del período terminó con la inevitable caída de Onganía, dando inicio al proceso que llevaría a las urnas.

El breve retorno de la democracia plena encuentra dividida internamente a la dirigencia sindical, asediada por nuevos actores dentro y fuera del movimiento obrero. Así, los sindicatos son marginados por el protagonismo de las “formaciones especiales” juveniles en la campaña y la fugaz presidencia de Cámpora.

Esta situación se revirtió con el regreso de Perón a la primera magistratura, que rápidamente reorientó su favor hacia la conducción sindical tradicional. En parte, ello se debía a la importancia de los grandes sindicatos de la CGT para los dos objetivos principales del anciano líder. Por un lado, reencauzar y disciplinar a una sociedad muy movilizada y crecientemente po-

larizada, en la que la violencia comenzaba a imponerse como estrategia política. Por el otro, recuperar el control de la economía, en el que la puja entre empresarios y sindicatos intentó ser moderada, con escaso éxito, por el Pacto Social y la Gran Paritaria.

El acercamiento a la cúpula sindical llevó a una política que buscaba reprimir el conflicto interno dentro del sindicalismo y consolidar el control vertical de los gremios. A ello se sumaría el intento de subordinación, primero, y exclusión, luego, de los actores políticos y sindicales vinculados a la Tendencia y el sindicalismo clasista y combativo, con el fuerte protagonismo represivo de López Rega y su Triple A.

Con el frágil gobierno de Isabel Perón, las tendencias disolutivas se acentuaron. Al fracaso de la concertación social se sumaría la intensificación del enfrentamiento y la violencia entre las distintas facciones del peronismo, agravado por el intento de exterminar a las fuerzas de izquierda y de marginar políticamente y subordinar económicamente a los sindicatos. Cuando los principales actores dentro de las Fuerzas Armadas se convencieron de que sólo el difunto Perón podía frenar esas tendencias, un nuevo golpe de Estado pone fin a un gobierno democrático ya desprovisto de toda base social e inaugura el período más sangriento en la historia argentina.

LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO 20.744: UN HITO EN LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO LABORAL ARGENTINO

POR MIGUEL ÁNGEL MAZA

Si el siglo XXI puede caracterizarse en el ámbito jurídico como el siglo de la igualdad, la no discriminación e internacionalización de normas jurídicas, el S. XX fue el del constitucionalismo social, que nuestro país abrazó tanto en lo jurídico como en lo político.

La aparición de las primeras normas jurídicas de carácter social de tinte intervencionista y reparador a principios del siglo XX, como las leyes sobre descanso de menores y mujeres, accidentes del trabajo, o limitación de la jornada de trabajo, no estaba pensada en un sentido político, para tutelar, para proteger y promover el desarrollo de amplias franjas relegadas de la sociedad. Por el contrario, se trataba de normas jurídicas que intentaban abordar “la cuestión social” y no de instrumentos engarzados en una política social, como sucedió a partir del gobierno de Perón. Fue recién entonces cuando se crearon los tribunales del trabajo y surgió una idea fuerza amalgamadora y directriz en las normas.

A partir de 1955, la recurrente alteración del orden constitucional hizo avanzar y retroceder cíclicamente este proceso de conformación, constitución y desarrollo de un modelo jurídico social. Sin embargo, incluso durante los ciclos de autoritarismo teñidos de capitalismo individualista y revanchismo social, es decir, “gorilistas” (esta expresión nativa describe no sólo una postura política sino también una actitud contraria a la igualdad social, al desarrollo con equidad y al progreso económico para todos), los tribunales, encarnados en sus jueces, constituyeron un área de



Reforma de la Ley de Jubilaciones.

reserva a la que los cambios políticos y de magistrados no lograron penetrar por completo.

Una muestra cabal de ello fue la labor de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal que, pese a su total renovación luego del golpe que derrocó a Perón, se constituyó en una valla para la ola regresiva en lo social y, a la par, en una usina generadora de fallos ejemplares que consolidó ciertos avances legislativos en materia de derecho del trabajo y dio forma a una serie de principios de equidad que, en muchos casos, eran más progresistas que las propias normas interpretadas.

De esta manera se preparó el terreno para el amalgamiento normativo que se cristalizó en 1974 en la Ley 20.744 de Régimen de Contrato de Trabajo. Para aquel entonces, la Nación había recuperado la vida republicana: Perón había llegado al país tras casi dos décadas de proscripción y había asumido la jefatura del Estado decidido a lograr la unidad nacional y, como a él le gustaba señalar, “una revolución pacífica”.

En este proyecto, fue importante darle al país, es decir a sus trabajadores dependientes y a las empresas, un régimen claro, sistematizado y justo de relaciones laborales. Ello implicaba la construcción de un nuevo orden social pacificador, pero más justo.

A fines de 1973 el mayor problema de las relaciones del trabajo no era tanto la injusticia del régimen legal sino sus carencias y la falta de difusión y conocimiento claro y preciso por sus destinata-



Reforma de la Ley de Jubilaciones.

rios. De ahí que la sanción de un régimen legal que permitiese a trabajadores y empleadores conocer con certeza y sencillez sus derechos y obligaciones iba a resultar un paso muy importante, sobre todo si ese sistema legal estaba signado por los principios del derecho laboral y, en particular, por el principio de protección, que en 1957 fuera insertado en la Constitución Nacional en el artículo 14 bis.

Por ello, la Confederación General del Trabajo elaboró un proyecto normativo destinado a regir las relaciones tan especiales que surgen de un contrato de trabajo dependiente.

La ley sancionada dio forma a un régimen “capitalista” de trabajo. Pese a los deseos de algunos segmentos de la sociedad de los '70 que auspiciaban una “patria socialista”, no hubo ni hay, en la Ley de Contrato de Trabajo, referencias a la cogestión o a la participación de los trabajadores en las decisiones empresariales, cuestiones que hubiera sido difícil

imponer legislativamente. Sin embargo, este reconocimiento a los empresarios de una titularidad plena de organización y dirección de sus empresas fue sabiamente matizada con los requerimientos de racionalidad y funcionalidad de las decisiones a tomar, respeto de los derechos patrimoniales y dignidad de los trabajadores y prohibición de decisiones caprichosas, revanchistas o que, de cualquier manera, hiciesen recaer sus efectos sobre el bolsillo o la dignidad de los dependientes.

En este sentido, la ley fue muy cauta, por ejemplo, al reiterar el modelo de protección ante el despido injusto, conocido como de “estabilidad relativa”, que permite al empleador despedir aunque no medie una justa causa imputable al dependiente, estableciendo una indemnización presuntiva de daños y perjuicios que la pérdida del empleo seguramente causará al trabajador. Esto no implicaba un derecho del empleador a despedir. Por el contrario, el despido sin causa se consideraba

un ilícito contractual, una ruptura injustificada del compromiso contractual de dar ocupación al dependiente hasta que esté en condiciones de jubilarse.

Además, la norma constituyó un verdadero “régimen de contrato de trabajo” ya que prevé todas las posibles regulaciones básicas y esenciales que el Estado consideraba justas y equitativas, haciéndose cargo de la debilidad genética que los trabajadores dependientes tienen, como regla general, con respecto al dador de trabajo, por su menor poder contractual, económico e, incluso, cultural.

En ello la ley tuvo el acierto histórico de nutrirse de las pautas y principios que los jueces del trabajo y, especialmente, la ya mencionada Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal habían ido dando, reiterando y consolidando con el paso de los años. Esto resultó fundamental en la aceptación por la sociedad de un nuevo régimen legal ya que, confirmaba y ratificaba un modelo pro-



tectorio y progresista sin cambios bruscos ni creación de reglas que sorprendiesen a los sujetos del mundo del trabajo.

En suma, el gran mérito de la ley 20.744 fue su carácter consolidador y unificador de reglas y principios que ya venían siendo impuestos y aceptados por la sociedad desde la década de 1950.

Hasta la década de 1940, quien era demandado en la Argentina por un trabajador le bastaba con negar que haya habido un vínculo contractual para que el reclamante tuviese la carga de probar que había sido contratado, algo extremadamente difícil ya que la costumbre era no instrumentar por escrito los contratos de trabajo, en especial para los casos típicos (peones, obreros). Echando mano a la gran libertad creadora que los magistrados poseen para buscar la verdad material y hacer justicia, esos jueces sensibles y prudentes establecieron una presunción judicial que la ley 20.744 generalizó e hizo obligatoria, y ya no dependiente del buen criterio de los jueces.

Otro caso es el de los arts. 225 a 228 de la Ley, relativas a la situación del trabajador

y su contrato de trabajo ante los cambios de titularidad de la empresa. En este caso, el legislador plasmó en la norma reglas pretorianas, como la teoría de la despersonalización de la empresa, que sostenía que los empleados debían ser considerados dependientes de la empresa, más allá de qué personas físicas o jurídicas fuesen sus titulares o controladoras y que fueron generadas por la justicia laboral, que veía con desazón cómo un trabajador con varios años de antigüedad podía ser dejado en la calle o recontratado con pérdida de sus derechos adquiridos hasta entonces, cuando los dos o tres dueños del bar o restaurante en que trabajaban decidían vender el fondo de comercio y los adquirentes se consideraban una empresa nueva.

La ley 20.744 viene sirviendo a sus objetivos desde hace ya 36 años, lo que constituye toda una prueba de que, en lo esencial, es una norma que ha calado en la sociedad, en todos sus estamentos. Durante estos años, la norma sufrió el embate de dos grandes corrientes desprotectoras: la primera, a cargo de la dictadura militar de 1976, para lisa y llanamente acentuar

el poder del empleador y limitar al mínimo los derechos obreros; la segunda, durante la etapa neoliberal de nuestra democracia, que bajo la apariencia o, quizá, la intención de modernizar el tramado de regulación y promover el empleo, provocó cambios que, a la postre y sin lugar a dudas, fueron negativos y contrarios al principio protectorio. Y a pesar de todo ello, ha salido indemne de las tormentas políticas y económicas que azotaron al país, lo cual constituye una suerte de certificación de su eficacia normativa y del equilibrio que la ha caracterizado.

Hoy día esta norma es, sin lugar a dudas, un faro que guía a quien debe conocer y aplicar las reglas del trabajo por cuenta ajena y, lo que resulta más importante, se ha consolidado como un tronco normativo equilibrado y perdurable que da unidad al derecho laboral y a las relaciones del trabajo en nuestro país.

LOS SINDICATOS AUTOMOTRICES: SMATA Y SITRAC-SITRAM

Los años posteriores al primer gobierno peronista tuvieron como singularidad el auge de dos sindicatos surgidos en los años cuarenta: los metalúrgicos y los metalmecánicos o automotrices. Su centralidad se debe a la estructura productiva del país, donde de a poco se trataba de pasar de industrias livianas a industrias pesadas, con mayor inversión estatal primero, extranjera después. Pero también se debe, a las disputas por el poder en el movimiento sindical. Aunque la UOM haya aportado algunos protagonistas cuyos nombres incluso han sido utilizados para identificar períodos de la historia sindical (como el vandorismo), los sindicatos automotrices no sólo fueron sus principales contendientes por la representación de una rama de actividad afín sino que su historia da cuenta de las singularidades del sindicalismo del período, entre ellas, la más importante es su pluralidad. Los sindicatos automotrices eran ejemplo de una particularidad del sindicalismo argentino. En otros movimientos sindicales del mundo, con estructura organizativa similar al argentino, los gremios metalmecánicos representaban tanto a trabajadores de empresas metalúrgicas como automotrices. En la Argentina, desde el año 1945, existe un Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, SMATA, que no solamente albergó distintos liderazgos y tendencias, sino que también debió enfrentar el desafío del surgimiento de un nuevo sindicato de empresa (SITRAC-SITRAM, en 1959, como veremos más adelante). Durante los años peronistas, SMATA tuvo una importan-

cia menor, puesto que representaba sobre todo a trabajadores de talleres mecánicos. Recién en 1960 se produciría un importante crecimiento vinculado claramente a la expansión del sector automotriz en el país.

Al igual que en muchos sindicatos, durante la década del sesenta surgió una corriente interna que confrontaría con la dirigencia tradicional: la Lista Verde, color preferido por los militantes combativos del período. Con apenas 34 y 32 años respectivamente, Dick Henry Kloosterman y José Rodríguez triunfaron en las elecciones internas a nivel nacional en 1968. Kloosterman dirigió el sindicato hasta el 22 de mayo de 1970 cuando fue asesinado. Luego de este hecho, el mando del gremio fue tomado por su compañero José Rodríguez.

También en 1968, cobró protagonismo la combativa seccional de Córdoba que promovió una reforma tendiente a rejerarquizar el rol de las seccionales. En 1972 y 1974, en esta seccional, venció la Lista Marrón, cercana a las nuevas corrientes de izquierda y opositora a la dirección nacional. El Secretario General elegido fue René Salamanca, militante maoísta del Partido Comunista Revolucionario. Luego de que la seccional fuera intervenida por José Rodríguez y de que debiera pasar a la clandestinidad, Salamanca fue detenido y desaparecido el 24 de marzo de 1976.

La estructura institucional del SMATA ilustra las complejidades del modelo sindical en la época. Formalmente, se trata de una unión, pero en los hechos la autonomía de las seccionales

es considerable, en particular la cordobesa.

En 1959 se crearon en la empresa FIAT el Sindicato de Trabajadores de Concord o (SITRAC), Sindicato de Trabajadores de Materfer (SITRAM) y Sindicato de Trabajadores de Grandes Motores Diesel (SITRAGMD), que primero fueron complacientes con el interés de las patronales (FIAT) y luego fueron el foco de la radicalización del movimiento sindical conocida en los años 1970, como clasismo. El objetivo de la FIAT era evitar el desembarco del SMATA como había pasado en las plantas de IKA. Las malas condiciones laborales, la sobreexplotación y el hecho de que el sindicato funcionara como un apéndice de los gerentes de la empresa, generaron el descontento creciente de los trabajadores quienes, reunidos en asambleas, decidieron desplazar de la conducción de SITRAC a Jorge Lozano. Tras la presión obrera se convocaron a elecciones para mediados de 1970. En SITRAC asumió la comisión directiva un grupo liderado por Carlos Massera y Santos Torres. En SITRAM el nuevo secretario general fue Florencio Díaz. Así nació el clasismo en la FIAT. Comenzó una experiencia inédita donde la empresa debió enfrentar el activismo permanente (el mecanicismo de toma de decisiones era asambleario) que le exigió cambiar la manera en que trataba a sus trabajadores. SITRAC y SITRAM fueron los protagonistas de otro evento político que conmovió a Córdoba y al país, el Viborazo del 12 de marzo de 1971, que puso fin a la presidencia Roberto Levingson.

ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO

Por Enrique Rodríguez *

DEL INFORME DE BIALET MASSÉ AL PROYECTO DE CENTENO: LA ARGENTINA, ENTRE LA OLIGARQUÍA ILUSTRADA Y LA REVOLUCIÓN PERONISTA

Juan Bialeto-Massé, ingeniero de profesión y constructor de obras públicas, como el Dique San Roque, fue el primero en realizar un diagnóstico profundo de la situación de la clase obrera argentina. La tarea le fue encomendada por Joaquín V. González, quien con esa información elaboró el anteproyecto de Código de Trabajo del año 1904.

El informe Bialeto-Massé analiza la situación de los obreros en todo el territorio nacional, define las características del obrero criollo y problematiza las consecuencias del exterminio del indio. También estudia la destrucción del bosque y del obraje, el impacto de la explotación del azúcar y los efectos de la minería, especialmente de la de cantera, cuya finalidad era generar insumos para la construcción. Se ocupó de la situación de cada una de las provincias y se interesó especialmente en la agricultura y el trabajo agrario. Posó su mirada casi clínica (también era médico) sobre la explotación brutal de los estibadores y el trabajo en el trazado

de los ferrocarriles y el transporte.

Un hecho sorprende especialmente a este intelectual catalán, que también se recibió en Córdoba de abogado: los trabajadores, especialmente en el campo, eran objeto de múltiples abusos, como el pago del salario con vales sólo canjeables en la proveeduría del patrón, porque no tenían su contrato de trabajo por escrito. Es entonces cuando plantea la necesidad de poner por escrito el salario y su forma de pago y condenar a aquellos empleadores que incumplieran esta condición.

Las conclusiones del informe, considerando el período histórico de la investigación, son





categorías, ya que denuncia la situación de explotación de los trabajadores y sus familias, y sostiene la necesidad de dictar una ley que regule: a) la ración mínima para los trabajadores rurales; b) los accidentes de trabajo; c) el descanso semanal y la jornada de trabajo; d) las multas a los empleadores que violen las normas laborales; e) los derechos de las mujeres y de los niños; y f) las agencias de conchavo (colocaciones), entre otros temas.

Tomando estos antecedentes, Joaquín V. González, ministro de Julio A. Roca, presenta al parlamento su anteproyecto de Código de Trabajo, que no tuvo sanción. Años después, y sobre esa base no siempre reconocida, se dictan, principalmente a propuesta de los parlamentarios socialistas, un conjunto de leyes obreras que conforman los antecedentes de la Ley de Contrato de Trabajo.

Si bien podemos sostener que su contenido era correcto y progresista, no tuvieron aplicación práctica en el trabajo de los obreros argentinos hasta fines de 1943, cuando el General Juan Domingo Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, comenzó a utilizar los recursos del Estado para promover los intereses de los trabajadores. Estos le correspondieron, lo cual le permitió una vinculación privilegia-

da con los sindicatos. Nadie entendía por qué Perón había pedido ese cargo en el Poder Ejecutivo. Y aquí su pensamiento es claro: captar a los trabajadores para su proyecto político transformador. En ese período histórico, como nunca antes, se pactaron salarios y condiciones laborales utilizando convenios colectivos, reglamentando nuevos derechos, como el sueldo anual complementario (aguinaldo), las remuneraciones profesionales para los trabajadores en relación de dependencia, o el salario mínimo. Éste último comenzó a ser fijado por el Consejo del Salario Mínimo, con participación de representantes de los trabajadores, de los empleadores y del Estado que lo presidía. Estos derechos, entre otros, fueron otorgados mediante el Decreto Ley 33.302/45, posteriormente ratificado por la Ley 16.459. Perón consolidó su liderazgo y ganó la Presidencia de la República por su acción en la Secretaría de Trabajo, al obtener el apoyo de la mayoría de los sindicatos en aquel entonces anarquistas, socialistas, y comunistas, y también de los trabajadores que masivamente lo votaron, lo que le permitió derrotar a la alianza de todos los partidos en las elecciones de 1946, hecho político que tuvo como antecedente causal el 17 de octubre de 1945, analizado por el capítulo 2 de

esta colección.

La masividad de los trabajadores y su radiación en los grandes centros urbanos transformaron la estructura poblacional del país y permitieron a Perón garantizar todos los procesos electorales en que fuera candidato, o cuyos candidatos fueran peronistas o aliados que él apoyara. Pero hacía falta una norma única que centralizara en forma clara y concisa sus derechos. Hubo que esperar casi 30 años para lograrlo: fue la Ley de Contrato de Trabajo, cuyos derechos están detallados en la nota Miguel Ángel Massa, en este mismo volumen.

Una visión práctica de la Ley de Contrato de Trabajo

Las leyes laborales avanzan con el desarrollo de los países, y deberían ser producto de un diagnóstico profundo que sirviera de contexto a las normas que luego deberían sancionar los legisladores.

La contradicción se da en nuestro país con los golpes de Estado inaugurados por la autodenominada "Revolución Libertadora", que aniquilaron los derechos individuales de los trabajadores e intervinieron y limitaron la ac-



ción de los sindicatos.

¿Cómo avanzar con la aplicación de las leyes del trabajo? En primer lugar, con sindicatos fuertes; en segundo término, con el ejercicio del poder de policía laboral a nivel nacional, provincial y municipal; y en tercer lugar, con un conocimiento por los trabajadores de sus derechos. En cada hogar debería haber, cuanto menos, una Ley de Contrato de Trabajo, el Convenio Colectivo aplicable a su relación laboral, y el material instructivo que los sindicatos deberían distribuir para que todo trabajador se convierta en un adalid en la exigencia de que se apliquen efectivamente sus derechos, denunciando las violaciones de los patrones. Por ello, los delegados elegidos democráticamente por los trabajadores deben ser los mejores defensores de los derechos de sus compañeros.

Podrá pensarse que estos razonamientos son elementales, pero lo elemental convertido en aplicación del derecho individual y colectivo del trabajo, reivindica el valor de la cultura del trabajo como motor de la sociedad. Algo de esto nos recuerda Bialest- Massé, cuando decía

que no sólo el trabajo debe generar una contraprestación obligatoria, sino que debe ser el pilar de una cultura ciudadana. Por ser trabajador se tiene derecho al bienestar económico, al goce estético (el catalán ya hablada de representar obras teatrales que honraran el trabajo), al deporte, a la vida social, a la política, como actividad y lucha. Y si no se es trabajador, se tiene el primordial derecho de exigir serlo.

* **Abogado laboralista**, ex Ministro de Trabajo de la Nación (1993), ex Ministro de la Producción de la Ciudad de Buenos Aires (2006-2007) y legislador porteño entre 1996 y 2003. Asesor de la CGT en la década de 1980.

Legislación obrera clave

Decreto 2739/56 [febrero de 1956].

Autorizaba la movilidad en la planta, la celebración de acuerdos especiales por planta en torno a sistemas de producción y la remoción de cláusulas que fueran contra la productividad. Derogaba las resoluciones que permitían la agremiación conjunta del personal técnico, de supervisión y de vigilancia con el plantel obrero.

Decreto 9270/56 [mayo de 1956].

Suspendía la reglamentación laboral vigente. Quebraba el principio de sindicato único por actividad.

Ley 14.455 de asociaciones profesionales [agosto de 1958].

Restablecía el sindicato único por rama y por industria, abolía la representación de la minoría y disponía que los empleadores fueran agentes de retención de cuotas sindicales. No limitó la acción política de los sindicatos.

Decreto 969/66 [febrero de 1966].

Reglamentaba de la ley de Asociaciones Profesionales. Propugnaba normas que garantizaran la democracia interna, limitaba el manejo de fondos de afiliaciones por parte de las sedes nacionales, prohibía la acción política de los sindicatos y estimulaba la concertación de convenios por empresa.

Ley 20.615 de Asociaciones Profesionales [diciembre de 1973].

Buscaba fortalecer la centralización sindical, evitar la existencia de más de un sindicato por rama de actividad y rechazaba la formación de sindicatos por empresa. Permitía la intervención de las entidades de nivel superior sobre sus filiales y que pudieran dar por terminado el mandato de los delegados de fábrica.

Ley 18.610 de Obras Sociales [febrero de 1970].

Implicaba la asunción por parte del Estado del papel de regulador de las obras

sociales en existencia, la universalización de la cobertura en hogares con asalariados ocupados en el sector formal privado y en el sector público, al declararla obligatoria para todos los trabajadores bajo convención colectiva, y asignaba a los empleadores la función de agentes de retención, entre otros puntos.

Ley 20.744 de Contrato de Trabajo (LCT) [septiembre de 1974].

Constituye un logro histórico de la clase trabajadora: contar con una norma general que regule las relaciones individuales de trabajo en el sector privado. Si bien no garantiza la estabilidad plena, penaliza la violación por parte del empleador del compromiso contraído en el contrato de trabajo a través de la indemnización para el despido sin causa. También dispone vacaciones pagas, regula el horario de la jornada laboral y protege expresamente al trabajo femenino. Ver nota Miguel Mazza.

Breve Historia de las Organizaciones de Tercer Nivel

1957

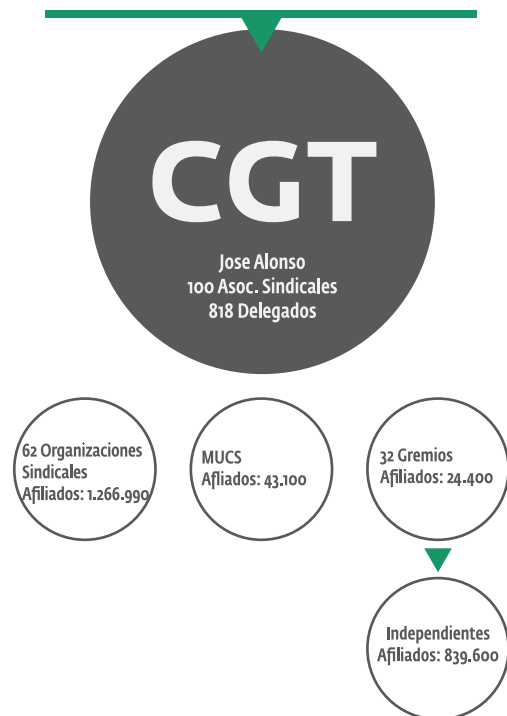


Congreso Extraordinario de Delegados de las Organizaciones Adheridas



1963

Congreso Normalizador de la CGT



62 De Pie Junto a Perón	62 Leales a Perón	No alineados	Independientes	MUCS	32 Gremios
Augusto José Alonso Afiliados: 417.700	Vandor Afiliados: 408.350	Afiliados: 489.600	Afiliados: 392.600	Afiliados: 18.100	Afiliados: 2.000

1968

Congreso Normalizador de la CGT



1970

Congreso de Unidad "Augusto Timoteo Vandor"



Las mujeres y el mundo del trabajo



La década del 60 significó una apertura respecto de los alcances del feminismo y de la importancia que cobró el rol de la mujer en diferentes ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional.

En el contexto mundial, el renacer del feminismo estuvo asociado al desarrollo de nuevos movimientos sociales (los hippies, los estudiantes, los negros) y se caracterizó por sus importantes gestos simbólicos. Durante estos años, se abrió paso tímidamente la convivencia previa al matrimonio, el sexo prematrimonial dejó de ser visto como un pecado categórico y aumentó la búsqueda de independencia y autonomía. En este marco de cuestionamiento de las prácticas y valores que rodeaban la vida cotidiana, las mujeres de clase media contaron con un avance notable en materia de control de los embarazos: la píldora, que posibilitaba no sólo evitar los embarazos no deseados, sino que brindaba a la mujer una mayor libertad y autonomía sobre su cuerpo.

En nuestro país, los años sesenta tuvieron un fuerte impacto en la visibilidad de las mujeres en el espacio público. Cambios sociales, culturales y cierta permeabilidad del Estado (especialmente durante los breves gobiernos constitucionales) a las demandas de género facilitaron este proceso. Aún así, todavía

primaba una visión paternalista del rol de la mujer en la política y en la sociedad, que se reflejaba, por ejemplo, en la creación de la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer, gestionada exclusivamente por mujeres que, tenía por finalidad "garantizar la seguridad, tranquilidad y dignidad del trabajo femenino y velar para que las tareas de las mujeres fuera del hogar no alteraran el bienestar familiar y afectaran su augusta misión de madre".

Entre fines de los años ´50 y comienzos de la década del ´70, el trabajo femenino continuó altamente concentrado en el sector de servicios, con un 52 por ciento. La industria y el comercio, por su parte, mantenían cierta paridad con el 21 y 23 por ciento, respectivamente, de representación femenina. En la industria, el rubro con mayor presencia femenina seguía siendo el de la confección textil. A pesar del subregistro de las actividades laborales femeninas, especialmente notable en el sector primario, puede observarse una fuerte caída del porcentaje de mujeres dedicadas al trabajo agrario.

Durante la resistencia peronista (1956-1959), no fueron pocas las mujeres que participaron de las actividades clandestinas. Las tareas de sabotaje en plantas fabriles dedicadas

a la producción de bienes alimentarios, para dar un ejemplo, contaron con la intervención de manos femeninas.

Las modificaciones en la estructura productiva no implicaron necesariamente un aumento de la participación femenina en la economía, pero la existencia de un sindicalismo de masas hizo posible que de a poco la voz de la mujer empezara a escucharse. Un ejemplo claro en este sentido es el Congreso Normalizador de la CGT de 1957 que además de ser el espacio de aparición de futuros líderes del movimiento obrero argentino, algunas mujeres tomaron la palabra. Si bien entre los casi setecientos delegados hubo sólo 21 mujeres, los sindicatos con mayor presencia laboral femenina como del vestido (FONIVA) estuvieron representados por algunas mujeres. Estaban presentes en el Congreso como delegadas de los textiles Lidia Arias de Rey, Apolonia Boroovska, María Carranza de Peña, Hilda Cuadras, Bruna de Dolenz, Mercedes Fernández, Perfecta Fernández, Margarita Ferreyra, Rosa Gallo, Felipa Gervasini de Siri, María González, María Guevara y Teresa de Jesús Romero. También se encontraban como representantes del sindicato de Comercio Elvira Fluriach y Sofía Kraiselburd. Por las municipales asistieron Josefina Castaño y Elena Celín de Martínez.



Mesa Femenina durante la elección en la que triunfó A. Illia

Fueron delegadas también Cristina Ferrari (Vidrio), María Quintana (Edificio de Renta y Particulares) y Luz Álvarez (Tabaco). En el momento de realización del congreso los telefónicos estaban en huelga. Al revisar sus actas puede constatarse que la primera mujer en tomar la palabra fue Norma Ciorciari de FOETRA (telefónicos) seccional Santa Fe, quien expresó su apoyo a la lucha de sus compañeros. En esos años la mujer tuvo un rol cada vez más activo en la sociedad, pero su presencia en el mundo del trabajo fue muchas veces invisibilizada. Pasaron más de 35 años hasta que la CGT tuvo, aunque por breve tiempo, una mujer a cargo de la Secretaría General.

Debido a la ampliación de la educación secundaria para las mujeres y al impulso racional y modernizante que afectaba a las universidades, las mujeres se incorporaron masivamente a la educación superior durante la década del '60. La mayoría de las estudiantes universitarias provenían de las clases medias urbanas, pero también ingresaron, en menor proporción, mujeres de sectores populares, de las clases medias bajas y de familias obreras, gracias a la gratuidad de la enseñanza. Las tasas de egreso femenino pasarían del 5 por ciento en 1930 a más del 30 por ciento en 1960. Sin em-

bargo, al mismo tiempo, los cargos docentes seguían en manos de hombres, tanto como los cargos de gestión universitaria. Recién en 1973, Adriana Puigróss ocuparía el cargo de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Durante el gobierno de Arturo Illia, se llevaron a cabo algunos encuentros interpartidarios de mujeres. Al mismo tiempo, el feminismo se reactualizaría en los años sesenta mediante diversos grupos de reflexión y la formación de distintos agrupamientos: el Movimiento de Liberación de Mujeres, el Movimiento de Liberación Femenina, la Unión Feminista Argentina y la Asociación por la Liberación de la Mujer Argentina.

Durante el gobierno de facto del general Juan Carlos Onganía, las nuevas olas y movidas culturales fueron contenidas. El gobierno se proponía reorganizar el Estado, traspasando su esfera de influencia del ámbito público al privado. Así, la censura se extendió a las más variadas costumbres y manifestaciones de la vida diaria. Sin embargo, durante la Revolución Argentina tuvo lugar una reforma del Código Civil que amplió los derechos femeninos. La modificación en 1926 de la ley 11.537 significó que las mujeres dejaran la minoridad relativa y se ampliara su potestad para administrar y

disponer de lo producido por la actividad económica «honesta».

Otra reforma fue la inclusión del artículo 67 bis, que permitía la figura del «mutuo consentimiento» para llevar adelante el proceso de desvinculación matrimonial. Pero fue también iniciativa de la dictadura que obligaba a las mujeres casadas al uso de la preposición «de» para anexar el apellido de casada. Finalmente, en 1974, se dictaría un decreto que prohibía la venta libre de anticonceptivos y las actividades relacionadas con el control de la natalidad y la planificación familiar. Se puede observar que, a pesar de los avances socio-culturales, desde el poder político no se escinde la condición de mujer trabajadora de la figura de madre de familia. No se considera todavía a la mujer como individuo con derechos, sino más bien, como un instrumento del bienestar de los otros, es decir, de la familia.

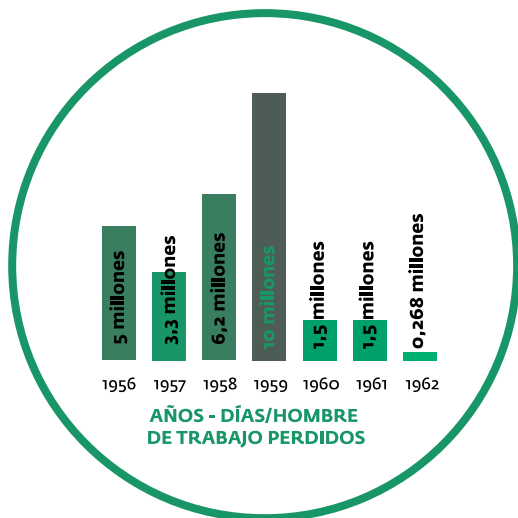
En esta época, con el clima de agitación política creciente, se verificó un aumento de las mujeres activistas. De todos modos, si bien había feministas organizadas en las décadas de 1960 y 1970, todavía la mujer no constituía un sujeto político como los obreros o campesinos explotados, en cuyo nombre se quería hacer la revolución.

ASPECTOS DESCRIPTIVOS DEL SINDICALISMO: 1955 - 1976

En el período que va de 1955 a 1976, el sindicalismo sufrió grandes reconfiguraciones. Algunas de ellas fueron el producto de cambios en el proceso productivo. Otras se debieron a las características de un sistema político donde el peronismo operaba como centro de referencia. Además, la estructura sindical se vio afectada tanto por los oscilantes cambios en la legislación que regulaba a las asociaciones sindicales como por los estilos y posiciones ideológicas de los sindicatos y sus respectivos líderes.

Todo esto influyó en el repertorio de acción sindical entre 1955 y 1976, una etapa en la que se observaron diferentes formas de acción y reconfiguraciones que oscilaban entre la resistencia y la integración para culminar, en ciertos sectores, en la radicalización.

Entre 1955 y 1959 se dio el surgimiento, auge y ocaso de la Resistencia Peronista. Sus rasgos distintivos fueron: altos niveles de movilización en las bases, predominio de demandas intransigentes y de estrategias de acción directa. Se pueden identificar dos modos de acción más característicos: la presión de las bases sobre las dirigencias sindicales para que estas presionaran al gobierno y las reivindicaciones dirigidas por todo el sindicalismo sobre el poder político. Entre 1955 y 1956 se produjeron modos de acción del primer tipo: delegados de planta y bases sindicales se movilizaban en repudio de la destitución de Perón. Los métodos utilizados fueron el sabotaje en el proceso de producción, el empleo de bombas o “caños” en edificios públicos o militares y la entrega de volantes o la pintada de consignas. A éstos se les sumó un resurgimiento inusitado de la cantidad de huelgas. La movilización se vio motivada, además de por el factor político, por el creciente control por parte del Estado y de los patrones del ámbito de la producción, ámbito en el que durante las dos primeras presidencias de Perón los trabajadores gozaban de muchísima mayor autonomía, siendo la cuestión salarial en principio secundaria. La elección de Frondizi favoreció la estrategia de ciertos sectores de la dirigencia sindical de fomentar una integración de la clase obrera a la política del gobierno. Pero las bases activadas políticamente en la Resistencia no compartían esa posición. Por ello, el plan de estabilización impulsado por Frondizi desde fines de 1958 provocó una serie de huelgas en 1959 inéditas por su expansión nacional. A partir de 1959 se inauguró una nueva etapa, caracterizada por una movilización de las bases controlada por dirigentes que no buscaban la ruptura sino que tenían como horizonte la integración. Se destacó también por el predominio de métodos de acción que implicaban el funcionamiento



de toda la estructura organizacional de los sindicatos que se impone a los métodos anteriores. En estos años, la fractura entre las bases y la dirigencia gremial se profundizó y, ante la pérdida de iniciativa de las primeras, los dirigentes intervinieron sindicatos locales y logra mayor control sobre el movimiento sindical. Este proceso (la separación entre bases y dirigentes) se vio acentuado por las condiciones que impusieron las patronales en los convenios colectivos de 1960, que limitaban el accionar de las comisiones internas y los delegados para lograr mayor productividad. En 1961, sin embargo, se produjeron 3 huelgas generales (18 de julio, 6 de octubre y 7, 8 y 9 de noviembre) y una importante huelga ferroviaria. Ambas lograron sus objetivos; las primeras, la reapertura de la negociación por el salario; y la segunda, la obtención de algunas concesiones del Estado empleador. En 1962, luego del gol-

pe del 28 de marzo, se llevaron a cabo dos huelgas generales (29 de mayo y 1 y 2 de agosto). Se observaba, entonces, menor ebullición y confrontación, pero también mayor organización en las huelgas.

La normalización de la CGT (ver nota central y organizaciones de Tercer Nivel) posibilitó construir modos de acción colectiva más eficaces, como los planes de lucha que contenían medidas innovadoras tales como la ocupación de fábricas.

El segundo plan de lucha, que se realizó entre mayo y junio de 1964, se vio desbordado en sus proyecciones, porque las bases tomaron la iniciativa y redoblaron la apuesta: se ocuparon once mil establecimientos con la participación de cuatro millones de trabajadores. Su éxito se debió tanto a su carácter sorpresivo, lo que dio cuenta del profundo grado de organización del movimiento sindical como de la movilización espontánea de las bases que desbordaron los planes preliminares. Pronto el nuevo equilibrio expresado en estas exitosas movilizaciones encontró nuevos frenos. Por un lado, se deterioraba la relación entre Vandor y Perón. Por el otro, el presidente Illia firmaba el decreto 969 de febrero de 1966, en el que se abría el acceso a la cuota de afiliación a los sindicatos locales y se permitía la existencia de más de un sindicato por fábrica.

A partir de 1969 comenzó una etapa en el sindicalismo caracterizada por la amplia movilización y radicalización de las bases, la imposibilidad de la dirigencia sindical tradicional de articular el movimiento y el empleo de métodos de protesta cuyo horizonte era la revolución social. Surgie-

ron movilizaciones en distintas ciudades donde las bases tuvieron especial protagonismo y surgieron nuevos liderazgos sindicales. Algunas de estas manifestaciones se produjeron en Tucumán y Rosario, pero fue en Córdoba donde el proceso de movilización adquirió características propias (Ver Evento importante). Los acontecimientos sucedidos el 29 de Mayo de 1969 fomentaron las tendencias rupturistas del movimiento obrero cordobés, dando lugar a una escalada de protestas que a lo largo de ese año y los dos siguientes desestabilizarán al gobierno de facto: el Rosariazo del 16/09/69 y el Viborazo del 15/03/71. Se originaba así un proceso de movilización de las bases que terminaba por consolidar un hiato entre éstas y la dirigencia nacional que sólo podrá ser suturado parcialmente con el arribo del peronismo al gobierno.

A partir de 1973, el triunfo de un gobierno elegido por voto popular abrió un nuevo escenario. Esto no impidió la pervivencia de las tensiones existentes dentro del sindicalismo. Si bien la base sindical apoyó al gobierno de Cámpora, y participó activamente en la elección, no lo hizo así la dirigencia sindical heredera del vandorismo, que sólo entró en la campaña en las elecciones que depositaron a Perón en la presidencia. Con los acontecimientos producidos en febrero de 1974 en Córdoba como símbolo, cuando el jefe de policía Antonio Navarro depuso al Gobernador Obregón Cano, el proceso de movilización de las bases entró en un profundo repliegue, y el avance en el control por parte de las cúpulas sindicales se fortaleció de allí en más hasta 1976.

Historias de Vida

Agustín Tosco

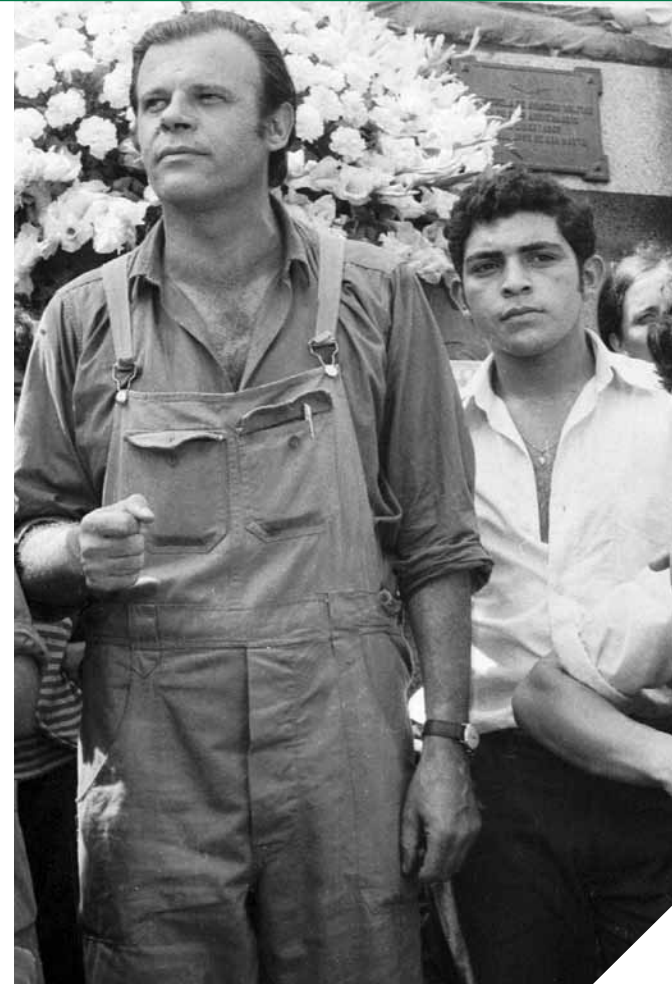
Agustín Tosco nació el 22 de mayo de 1930, en el seno de una familia de inmigrantes piemonteses. Muy joven, llegó a la capital cordobesa en 1949, desde Coronel Moldes, al sur de la provincia. De inmediato, empezó a trabajar como electricista en la compañía eléctrica local, que luego pasaría a llamarse Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

Tosco se formó como el clásico autodidacta obrero socialista. Su apariencia física con rasgos campesinos, italianos, su historia prototípica de migrante luchador, su seriedad y su afabilidad generaban un respeto personal que le permitió consolidar un liderazgo sindical de peculiares características.

Si hay una nota permanente en toda su actividad político-sindical, es el hecho de que Agustín Tosco siempre creyó en la fuerza de la movilización popular y en la importancia de la unidad entre las diferentes corrientes y actores de la izquierda y del peronismo como medios para alcanzar efectivamente el socialismo. Más allá de que en su sindicato existía una intensa vida política signada por la práctica constante de la democracia sindical, su conducción se caracterizaba particularmente por reagrupar a independientes, comunistas, peronistas no ortodoxos y radicales. Tosco fue

una referencia para sindicalistas, políticos, estudiantes e, inclusive, curas tercermundistas. Su pluralismo, rasgo poco habitual en una época de multiplicación de irreconciliables clivajes políticos, lo llevaría a vincularse con los partidarios de la lucha armada y a establecer una relación de solidaridad con la izquierda peronista.

Tosco sostuvo un continuo diálogo con el movimiento estudiantil cordobés desde su surgimiento en los años sesenta. A pesar de ciertas reticencias dentro del sindicalismo, el dirigente abrió las puertas de la sede lucifuerista al estudiantado, que la utilizaba como centro de reuniones. Los estudiantes empezaron a buscarlo constantemente, le pedían conferencias y reuniones. Esta cercanía contribuyó a que el congreso de la JP de principios del '69, en el que comenzó a delinearse la tendencia revolucionaria peronista, se realizara en la ciudad de Córdoba. Asimismo, Tosco fue uno de los principales organizadores de la insurrección del 29 de mayo, el *Cordobazo*, que pasaría a constituir el paradigma de la unidad de la acción sindical, política y estudiantil. Esto le valió una pena de 8 años y 4 meses de prisión, pero también un reconocimiento a nivel nacional que se vio expresado en su cre-



“La única división que nosotros hacemos es entre los que luchan y los que se entregan. No propiciamos el fraccionamiento institucional del movimiento obrero. Lo que sí defendemos es una conducción unida y combativa. Exhortamos a que todos los sindicatos convoquen a asambleas. Que los mandatos del plenario no sean los de las cúspides de las comisiones directivas.”

Entrevista a Agustín Tosco en *La única división: los que luchan y los que se entregan*, Patria Nueva, Año 1 N°12, Córdoba, febrero de 1974

“He compartido, y comparto, con infinidad de compañeros trabajadores peronistas, en mi gremio, en la CGT de Córdoba, en las asambleas y manifestaciones, la esforzada y muchas veces heroica lucha común, por los grandes objetivos, también comunes. Estos pueden estar enmarcados en distintas consignas o en variadas frases, pero todos sabemos que en el fondo tienen un similar contenido: la defensa de los derechos humanos, la creación de una sociedad más justa; la intangibilidad de la soberanía de nuestra patria.”

Agustín Tosco, *A la solidaridad peronista (carta escrita desde la cárcel de Villa Devoto, el 12 de junio de 1971)*, en Tosco, Agustín, “La lucha debe continuar, Testimonio del Cordobazo”, Rafael Cedeño Editor, Buenos Aires, 1987

ciente presencia en medios nacionales y en el recibimiento multitudinario que se le brindó luego de su liberación el martes 9 de diciembre de 1969.

Tosco se acercó también a los partidarios de la lucha armada, sin desplazar su última fidelidad de la acción sindical y de la movilización de masas. Sostuvo, por ejemplo, un diálogo fluido con Roberto Santucho, más aún luego del traslado del centro de operaciones del PRT-ERP a Córdoba en 1970. Montoneros, también, ocupará, el 1° de julio de 1970, la localidad de La Calera en Córdoba. A través de su adhesión común a la CGTA, los miembros de Montoneros aprendieron a admirar la consciencia profundamente anti burocrática de Tosco.

La relación de Tosco con el peronismo conoció su límite en la concepción unitaria y excluyente del movimiento así como en su permanente acercamiento a los militares y a ciertos sectores de la derecha. Esto se observó, por ejemplo, en su temprana militancia en las 62 organizaciones interrumpida frente a la ruptura de este espacio con los comunistas e independientes, movimiento que implicaba la imposibilidad de la representación de la totalidad de los lucifueristas. Su adhesión entusiasta a la CGTA y su sostenida denuncia



al “participacionismo y dialoguismo cómplice” de Vandor demuestra, asimismo, su distancia con estos aspectos del peronismo. Si bien Tosco nunca dejó de creer en el potencial revolucionario de este movimiento, a partir de fines de 1973 la pérdida de poder de la izquierda peronista lo comprometió personalmente. La falta de intervención de Perón en el “Navarrazo”, golpe del 29 de febrero de 1974 al gobierno cordobés, le resultó la prueba de la convalidación de la temible escalada de la derecha por el presidente. En los años siguientes, la ortodoxia peronista lograría, con ayuda del Ministro de Trabajo Ricardo Otero, echar a los dirigentes combativos de los principales gremios cordobeses, las bandas paramilitares asolarían Córdoba y Tosco sería violentamente perseguido hasta su muerte por una enfermedad neurológica acontecida, el 5 de noviembre de 1975.

DEBATE RUCCI – TOSCO.

Programa “Las dos campanas”

(fragmentos)

El martes 13 de febrero de 1973, en el programa “Las dos campanas”, emitido por canal 11, se dio un debate entre José Ingacio Rucci y Agustín Tosco. Este debate se consagró como clave para entender dos modelos de país y de modelo de sindicalismo por entonces en pugna. Transcribimos algunos fragmentos.

RUCCI Y LA REVOLUCIÓN

RUCCI: *La revolución que sostenemos los peronistas no es la revolución de decir aquello que tenés vos es mío y vos hoy no tenés nada. Es decir, acá no se trata de apropiar nada. Acá la revolución tiene que tener como objetivo fundamental el respeto a la dignidad humana. Punto segundo: que el capital cumpla una función social y se integre a las necesidades del país.*

—: **¿Usted entiende que en los países socialistas no hay respeto por la dignidad humana?**

RUCCI: *Si usted me dice que Rusia es un país socialista yo le digo que es uno de los pocos países, quizás el único en el mundo, donde el sindicalismo no existe. No hay libertad sindical sino que los dirigentes son funcionarios del gobierno, lo que implica...*

—: **Le estoy hablando de Cuba, Rucci.**

RUCCI: *Bueno yo diría que el fenómeno de Cuba es la lógica consecuencia que se plantea en el momento en que vivimos.*

PANDOLFI: *...pero concretamente, sin tantas palabras?*

RUCCI: *Soy un admirador de la revolución cubana.*

RUCCI Y LOS INFILTRADOS

—: **¿Cree que se da en el movimiento obrero la división peronista y antiperonista?**

RUCCI: *No. El compañero Tosco ha dicho una cosa con la que yo estoy completamente de acuerdo: ‘El peronismo no es sectario’. Incluso el Partido Comunista en la época de Perón tenía personería jurídica y votaba.*

—: **Sí es así, ¿por qué usted los trata como asquerosos bolches...?**

RUCCI: *Porque todo aquel que atenta contra la unidad orgánica del movimiento obrero, que no es un invento de Rucci, ni un invento de Tosco, sino un invento de los trabajadores, a través de sus cuerpos orgánicos, que se han organizado y tienen una central obrera. De este modo quienes atentan contra esa unidad con slogans que nada tienen que ver con los trabajadores, son infiltrados.*

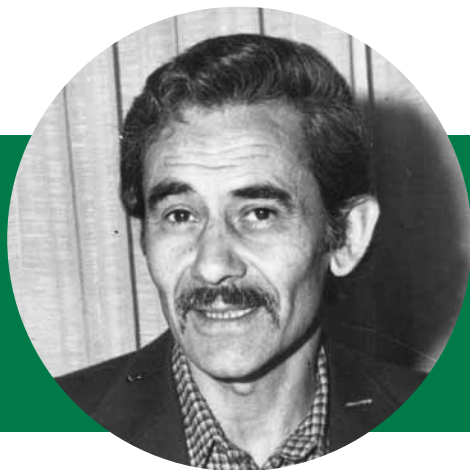
RUCCI Y EL DÉBATE SMATA-UOM

—: **Rucci, ¿cuál es su posición respecto a la situación de una fábrica automotriz de Córdoba, en la que los trabajadores mayoritariamente se pronunciaron por su afiliación a SMATA y que por una resolución ministerial tuvieron que incorporarse a la Unión Obrera Metalúrgica? ¿Usted apoya a los trabajadores en su pronunciamiento mayoritario a SMATA o apoya su incorporación a la UOM por resolución oficial?**

RUCCI: *Yo le voy a aclarar, porque no es fácil que diga que estoy con la UOM porque yo soy metalúrgico. No quiero entrar en esos términos a la cuestión. Nosotros sostenemos que el sindicalismo debe instrumentarse representando la actividad del trabajador. La actividad de los compañeros de Fiat, como la de cualquier actividad parecida en el mundo, es metalúrgica. Porque el tornero que trabaja en cualquier fábrica es siempre tornero, ya que la actividad es metalúrgica. El encuadramiento sindical no debe estar basado en la política ni en los dirigentes, sino en la actividad específica que desarrolla cada trabajador...*

—: **¿Pero... y la voluntad del trabajador...?**

RUCCI: *¿La voluntad del trabajador? Bueno. Suponga que la UOM tiene 200.000 afiliados*



Una transcripción completa
del debate se puede encontrar en
<http://www.taringa.net/posts/noticias/h617758/debate-tosco---rucci.html>

y 10.000 fábricas, y se llega a un plebiscito para saber a qué sindicato se afilia, lamentablemente el sindicalismo sufriría una...

—: **¿Dónde está la democracia?**

RUCCI: La democracia está dada por la Ley de Asociaciones Profesionales que establece: Si usted es empleada de comercio no puede estar afiliada a la Unión Obrera Metalúrgica porque es empleada de comercio. Luz y Fuerza no puede afiliarse a la Unión Obrera Metalúrgica porque es Luz y Fuerza. No hay litigio. Hay cumplimiento de la ley, porque la ley establece que el encuadramiento sindical está basado en la actividad que desempeña esa planta industrial o esa entidad comercial.

—: **¿Usted entiende, Rucci, que habría que modificar esas leyes que están provocando problemas?**

RUCCI: No. No. Nosotros en la época de Perón teníamos la ley de asociaciones, que lamentablemente ahora ha sido reformada a través de un decreto, que establecía con absoluta claridad que el sindicalismo tenía que estar agrupado por actividad y no por posiciones de dirigentes.

SOBRE LA BUROCRACIA

—: **Rucci, ¿hay burocracia?**

RUCCI: Yo quisiera primero discriminar. Porque a veces las palabras si están ligeramente expresadas, suenan a hueco. Burocracia sindical ¿y qué es la burocracia sindical? ¿Qué es lo que hay que hacer para no ser burócrata sindicalmente? Primero quiero saber qué es burocracia.

—: **Vamos a preguntárselo a Tosco enseguida.**

TOSCO: La burocracia sindical es el ejercicio de los cargos sindicales con el criterio que se señaló aquí. Es decir, reducir todo al sindicalismo, de administrar desde posiciones de poder, los beneficios sociales, de discutir especialmente los convenios colectivos de trabajo, de quedarse gobernando al movimiento obrero desde posiciones administrativas.

Es decir, desde el mismo término burocrático surge: el poder, gobierno de empleados. Significado gramatical que trasladado al campo sindical, significa esto: no asumir esa proyección general de la lucha del movimiento obrero como factor de liberación nacional y social. [...]

—: **¿Cuál es su opinión, Rucci?**

RUCCI: Tengo derecho a la réplica. Eso es burocracia, pero eso no alcanza al sindicalismo

argentino. Porque el sindicalismo argentino, y gracias al sindicalismo argentino, podemos decirlo así, donde están los burócratas, según algunas calificaciones tenemos un movimiento obrero politizado que sabe lo que quiere y sabe adónde va. Esos calificativos son los elementos rebuscados para efectuar ataques que no tienen ningún sentido.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE LOS SINDICATOS

Durante este período, gran parte de la acción social de los sindicatos se llevó a cabo en asociación con el Estado; es el caso de los sectores de salud y vivienda.

La instauración de un nuevo régimen de Obras Sociales, a través de la Ley 18.610, constituyó, uno de los logros históricos del movimiento sindical y aunque desde el comienzo recibió críticas, incluso dentro del sindicalismo. La ley fue instaurada en febrero de 1970 como respuesta a una fuerte ola de movilización política y sindical iniciada con el *Cordobazo* de mayo de 1969. La nueva normativa ha sido interpretada como un gesto conciliatorio por parte del gobierno de Onganía, gesto que, entre otros, le valdría su caída política en junio de 1970.

La vinculación entre las obras sociales y los sindicatos había comenzado en 1944. Entre 1945 y 1955, el Estado asumió una posición muy activa al respecto, liderando la organización general y el control del financiamiento de las obras sociales. En este marco, las acciones sindicales se desarrollaban en forma complementaria con el área asistencial estatal. Recién luego de la caída del peronismo, la responsabilidad se trasladaría paulatinamente a manos de los sindicatos. El Estado pasaría de asumir un papel tutelar a jugar un rol más acotado de regulación y control.

El interés por establecer un marco regulatorio para las obras sociales comienza durante los años 60. En 1965, Illia encarga al Consejo Nacional de Desarrollo la realización de una encuesta preliminar sobre obras sociales y mutualidades. A su turno, Onganía crea por decreto la "Comisión coordinadora de Servicios Sociales Sindicales"



que encomienda, en 1966, una investigación acabada al respecto. Se cuentan, en ese momento, 3.543.345 beneficiarios y se concluye que el sistema no provee una justicia distributiva suficiente. Los promotores de la ley 18.610 se propusieron, entonces, aumentar la cobertura del sistema y dar respuesta a esta falta de equidad. La ley implicó la universalización de la cobertura al declarar la afiliación obligatoria y extensiva al grupo familiar para todos los trabajadores bajo convenio colectivo. Se estableció la unificación de los aportes y contribuciones sobre la nómina salarial: los recursos comienzan a calcularse en base a un 2% de la remuneración a cargo del empleador y a un 1% de retención de la remuneración de los trabajadores. Se crea, asimismo, el Instituto Nacional de Obras Sociales (INOS), organismo cuya función sería la de centralización y dirección del sistema. En 1971 se inscriben en el INOS 231 obras sociales. El 80% de esta muestra corresponde a obras sociales sindicales, el resto está compuesto por obras sociales estatales o mixtas.

Dentro de este marco, el poder financiero de los sindicatos se vio ampliamente robustecido. Y esto produjo consecuencias complejas para el movimiento obrero. Por un lado, a través de los recursos económicos, el sindicalismo aumentó su capacidad de negociación con el poder político. Por el otro, las obras sociales sindicales afectaron



el sistema de salud, que ya venía sufriendo crisis de financiamiento. Pero sobre todo, se generó mayor burocratización, cierto clientelismo y se favoreció la separación entre las bases y las cúpulas, cada vez más orientadas al gerenciamiento económico. Aunque las prestaciones de salud por parte de los sindicatos respondieron a una necesidad social y favorecieron la persistencia de un sistema de solidaridad al menos dentro de los trabajadores de una actividad, introdujeron un elemento de mucha complejidad en la actividad gremial que hizo que no todos los sindicalistas (resistentes, combativos e incluso burócratas) celebraran esta iniciativa.

Los servicios sociales brindados por los sindicatos no se reducían a las prestaciones vinculadas a las obras sociales. Una de las cláusulas de la Ley se refería explícitamente a la posibilidad por parte de los sindicatos de extender los recursos reunidos a prestaciones no médico-asistenciales, que debían corresponder, sin embargo, a no más del 20% del presupuesto. Esto permitió la diversificación de la acción social de los sindicatos más robustos. El sindicato Luz y Fuerza, por ejemplo, recaudaba un ingreso anual de 7.500.000 dólares y ofrecía, además de pensiones y asistencia médica, seguro y créditos para cooperativas, tiendas de descuentos, librerías, facilidades turísticas, centros culturales y de recreación, becas domésticas y extranjeras,

institutos de formación para líderes sindicales, la edición de revistas, programas de radio y de TV, y la participación en proyectos de vivienda.

El esfuerzo volcado a la problemática específica del acceso a la vivienda fue acompañado por el Estado en forma decisiva. La Secretaría de Vivienda del Ministerio de Bienestar Social llevó adelante varios planes de construcción, entre los que se encontraron el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (Ley 17.605) y el Plan Viviendas Económicas Argentinas (VEA) que aseguraba mediante préstamos especiales, la desgravación impositiva o la canalización de recursos privados, el acceso a viviendas económicas. La participación de los sindicatos y de las cooperativas gremiales en las licitaciones para la construcción de viviendas fue una iniciativa bien intencionada, pero con la llegada de la dictadura militar se desvirtuó y se perdió una oportunidad para encontrar un ejemplo de cooperación exitosa entre el Estado y los sindicatos en materia social.

1955 - 1976

LÍNEA DE TIEMPO

PRESIDENCIA DE LONARDI (1955)

PRESIDENCIA DE ARAMBURU (1955-1958)

PRESIDENCIA DE FRONDIZI (1958-1962)

PRESIDENCIA GUIDO (1962-1963)

PRESIDENCIA DE ILLIA (1953-1966)

1955

Derrocamiento de Perón.

Huelga general de la CGT.

Se interviene la CGT y todos los sindicatos, se designa al Capitán Alberto Patrón Laplacette interventor de la CGT.

1956

Juscelino Kubitschek de Oliveira es elegido presidente de Brasil.

Fronzizi asume como presidente del Comité Nacional de la UCR.

Se proscriben la actividad gremial. Decreto 7107. Fusilamiento del Gral. Juan José Valle y a militantes

1957

Huelga general declarada por la Intersindical es acatada por 2,5 millones de trabajadores.

Unificación de la CGT.

1958

Fronzizi gana las elecciones presidenciales con el 44,79% de los votos

Se funda el Instituto Di Tella

Plan de estabilización de Fronzizi genera recesión.

1959

Revolución cubana.

Toma del Frigorífico Lisandro de La Torre contra intento de privatización

Renovación del comité coordinador de la 62 Organizaciones.

Gral. De Gaulle presidente de Francia.

1960

1960

Plan Conintes (Comoción Interna del Estado).

Decreto 2.628: policía bajo control militar para reprimir agitación política.

1961

John F. Kennedy presidente de EEUU.

Alfredo Palacios senador por Buenos Aires.

Elecciones a gobernador en Santa Fe: triunfa la UCRI.

Construcción del muro de Berlín.

1962

Fronzizi presionado por los militares interviene las provincias donde ganó el peronismo, pero es forzado a renunciar y encarcelado en la Isla Martín García. Concilio Vaticano II.

Secuestro y desaparición de Felipe Vallese

Juan Carlos Onganía y Julio Alzogaray se levantan en representación de

1963

URCP gana las elecciones presidenciales con el 25,14%. Asume la presidencia Arturo Umberto Illia

Se anulan los contratos petroleros firmados por Fronzizi

Es asesinado Kennedy

1964

Plan de Lucha ocupación de 11.000 fábricas

El "Operativo Retorno" de Perón se frustra

1965

José Alonso es reelecto como secretario general de la CGT

La UCRP pierde las elecciones legislativas donde se imponen los neoperonistas.

PRESIDENCIA DE ONGANÍA
(1966-1970)

1966

Se crean las 62 Organizaciones de Pie junto a Perón.

Huelga General contra el veto presidencial parcial a la Ley de despidos.

Golpe militar, liderado por Onganía, derroca a Arturo Illia.

"Revolución Cultural" en China.

Noche de los

1967

La Unión Ferroviaria, la UOM y otros gremios pierden su personería jurídica.

El ministro de Economía, Krieger Vasena, devalúa un 40% el peso, congela los salarios y suspende las negociaciones colectivas.

Es asesinado en Bolivia el Che Guevara.

1968

Mayo Francés y otras rebeliones estudiantiles en Europa, EEUU y América Latina (la Masacre de Tlatelolco).

Congreso normalizador de la CGT. Se funda la CGT de los Argentinos.

Aparece el diario de la CGT de los Argentinos editado por Rodolfo Walsh.

1969

"Cordobazo"

El militante sindical Emilio Jáuregui es asesinado por la policía en una manifestación en Plaza Once.

Es asesinado Augusto Vandor, metalúrgico líder de las 62 Organizaciones.

1970

Se sanciona el Decreto ley 18.610, por el que se establece el sistema de obras sociales sindicales.

Montoneros realiza su primera acción pública: secuestra y asesina al general y ex presidente Pedro Eugenio Aramburu. Nace el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

PRESIDENCIA LEVINGSTON
(1970-1971)

PRESIDENCIA LANUSSE
(1971-1973)

1970

1970

Onganía renuncia a la presidencia.

José Ignacio Rucci asume la conducción de la CGT y motoriza el regreso de Perón.

Lorenzo Miguel es Secretario General de la UOM.

Salvador Allende presidente de Chile.

1971

"Viborazo": rebelión contra las políticas corporativistas del gobernador de Córdoba Camilo Uriburu.

1972

Fracasa rebelión militar de oficiales cercanos a Levingston y Lanusse.

Masacre de Trelew. Se fusila a 16 presos políticos.

PRESIDENCIA CÁMPORA
(1973)

PRESIDENCIA LASTIRI
(1973)

PRESIDENCIA JUAN DOMINGO PERÓN
(1973-1974)

PRESIDENCIA DE MARÍA ESTELA (ISABEL) MARTÍNEZ DE PERÓN
(1974-1976)

1973

Elecciones, Héctor Cámpora del FREJULI, gana con el 49,5% de los votos.

Golpe de Estado en Chile. Pinochet depone a Allende.

Primera medida del gobierno de Cámpora indulto masivo a los presos políticos.

Se produce la masacre de Ezeiza.

Se organiza la Alianza

1974

Última aparición pública de Perón: la juventud abandona la Plaza.

Muere Perón.

1975

Ley de Seguridad Nacional.

Secuestro de los empresarios Jorge y Juan Born por la conducción unificada de Montoneros y la Fuerzas Armadas Revolucionarias.

La UOM se pronuncia críticamente frente al gobierno de Isabel Perón.

Reunión de la presidenta con la CGT que fracasa

1976

Lock-out patronal contra el gobierno repudiado por la CGT.

Golpe de Estado. Inicio de la dictadura militar genocida (1976-1983).

BIBLIOGRAFÍA

- Abos, Álvaro, **Augusto T. Vandor: Sindicatos y peronismo**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.
- Barrancos, Dora, **Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos**, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Basualdo, Eduardo, **Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad**, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2006.
- Bethell, Leslie (organizador), **Historia de América Latina**, Barcelona, Crítica, 1992-1998.
- Bosoer, Fabián y Senen González, Santiago, **Saludos a Vandor: Vida, muerte y leyenda de un Lobo**, Vergara, Barcelona, 2009.
- Brennan, James P. y Gordillo, Mónica, **Córdoba rebelde: el cordobazo, el clasismo y la movilización social**, De la Campana, La Plata, 2008.
- Brennan, James, **El Cordobazo: las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976**. Sudamericana, Buenos Aires, 1996.
- Collier, David, "Visión general del modelo burocrático autoritario" en David Collier (Comp.), **El nuevo autoritarismo en América Latina**, FCE, México, 1985.
- De Riz, Liliana, **La política en suspenso: 1966-1976**, Paidós, Buenos Aires, 2000.
- Díaz, Claudio, **El movimiento obrero argentino**, Ediciones Fabro, Buenos Aires, 2010.
- Etchemendy, Sebastián, "Tras las huellas del 'clasismo': el sindicalismo revolucionario de base en Argentina" en **Lucha Armada en Argentina**, anuario 2010.
- Godio, Julio, **Historia del movimiento obrero argentino: 1870-2000**, Corregidor, Buenos Aires, 2000.
- Gorbato, Viviana, **Vandor o Perón**, AR Tiempo, Buenos Aires, 1992.
- Gordillo, Mónica, **Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo**, Dirección de Publicaciones de la UNC, Córdoba, 1996.
- James, Daniel, "Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina", en **Desarrollo Económico**, Vol. 21, No. 83 (Oct. - Dic., 1981), pp. 321-349. (esta resumido)
- James, Daniel, **Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política**, Cuadernos argentinos, Manantial, Buenos Aires, 2004.
- James, Daniel, **Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina: 1946 - 1976**, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- Lamadrid, Alejandro y Orsatti, Álvaro, "Una revisión de medidas sobre las tasas de sindicalización en Argentina" en **Revista de Estudios del Trabajo**, Buenos Aires, nro 2, 1991.
- Licht, Silvia, **Agustín Tosco: 1930-1975**, Biblos, Buenos Aires, 2009.
- Lorenz, Federico, **Los zapatos de Carlito**, Norma, Buenos Aires, 2007.
- Melon Pirro, Julio C., **El peronismo después del peronismo: resistencia, sindicalismo y política luego del 55**, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.
- O'Donnell, Guillermo, "Un juego imposible. Competencia y coaliciones entre partidos políticos de Argentina entre 1955-1966" en **Modernización y Autoritarismo**, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- O'Donnell, Guillermo, "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976" en **Desarrollo Económico**, Vol. 16, N° 64, enero-marzo 1977, pp. 523-554.
- Peralta Ramos, Mónica, **La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.
- Perón, J. D. **La construcción de un ideario**, Siglo XXI Editora Iberoamericana 2010.
- Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, **Los setentistas. Izquierda y clase obrera (1969-1976)**, EUDEBA, Buenos Aires, 2000.
- Rapaport, Mario, **Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)**, Ariel, Buenos Aires, 2005.
- Schneider, Alejandro, **Los compañeros: trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973**. Imago Mundi, Buenos Aires, 2006.
- Senén González, Santiago, **El hombre de hierro: Vandor, Rucci, Miguel, Brunelli**, AR Corregidor, Buenos Aires, 1993.
- Svampa, Maristella, "El populismo y sus actores (1973-1976)" en **Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976**, Nueva Historia Argentina, volumen IX, dirigido por Daniel James, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Torre, Juan C., "La tasa de sindicalización en Argentina", en **Desarrollo Económico**, Vol 12, Nro. 48 (enero-marzo, 1973).
- Torre, Juan C., "La democracia sindical en Argentina", en **Desarrollo Económico**, Vol 14, Nro. 55 (octubre-diciembre, 1974).
- Torre, Juan C., **El gigante invertebrado: los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976**. Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- Tosco, Agustín, **La lucha debe continuar, Testimonio del Cordobazo**.
- Walsh, Rodolfo, **¿Quién mató a Rosendo?**, de La Flor, Buenos Aires, 1969.

FOTOS DE CONTRATAPA: AGUSTÍN TOSCO, EN LAS MANIFESTACIONES
PREVIAS AL *CORDOBAZO*. **AGN**





LOS AÑOS DEL SINDICALISMO POLÍTICO



COLECCIÓN
SINDICALISMO
Y SOCIEDAD

